

**UNIVERSIDAD DE GRANADA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA**



TRABAJO FIN DE MASTER

Análisis del comportamiento de los factores
sociodemográficos y ambientales en la aparición de la
violencia familiar. Un estudio de caso en la Comunidad
Autónoma de Andalucía

RICARDO ANTONIO FERNÁNDEZ ARZUAGA

2013

**UNIVERSIDAD DE GRANADA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA**



Trabajo Fin de Master:

Título:

Análisis del comportamiento de los factores sociodemográficos y ambientales en la aparición de la violencia familiar. Un estudio de caso en la Comunidad Autónoma de Andalucía

Autor:

Ricardo Antonio Fernández Arzuaga

Director de Tesis:

Dr. D Diego Becerril Ruiz

Master Oficial:

Problemas Sociales: Dirección y Gestión de Programas Sociales

Año 2013

AGRADECIMIENTOS

Resulta pequeña una cuartilla para resumir el sentimiento de gratitud, hacia las personas que se han interesado por el progreso y resultado del presente estudio. Aun así, es mi deseo plasmar en esta hoja, todo lo sentido a las siguientes personas:

A mi director de tesis D. Diego Becerril Ruiz, por siempre indicarme el mejor de los caminos posibles y arrojar luz en los momentos de oscuridad durante la investigación. Gracias por los consejos y por dedicar parte de su tiempo que luego se traduciría a resultados de investigación.

A mis padres Josefa y Ricardo, mi querida hermana Kenia y mi suegra Bety, que aunque estén lejos, siempre han tenido sus mentes ocupadas en el avance de este estudio y en mis resultados como estudiante. Eternamente gracias.

Al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), por ofrecerme la oportunidad de superarme en este extraordinario país, expandiendo mis horizontes y objetivos personales.

El equipo de profesores y colaboradores del Master en Problemas Sociales, por compartir, exigir, enseñar y educar sin importar las diferencias de nacionalidades y costumbres.

A Yoel Caises; sin sus ideas, recomendaciones y ayuda, este trabajo de investigación jamás hubiese sido posible.

A Víctor Fuentes y Edelsy Santiesteban, por su ayuda desinteresada, constancia y dedicación sin límites.

A mi amada esposa Clara; por su amor, su presencia y apoyo incondicional.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN	1
1.1. Interés y pertinencia de la investigación	1
1.2. Definición del problema de investigación	2
1.3. Estructura de la investigación.....	3
CAPÍTULO 2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	6
CAPÍTULO 3. MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN	8
3.1. Breve caracterización sociodemográfica de Andalucía	8
3.2. Violencia social: avatares para su definición	16
3.2.1. <i>La familia: productora y reproductora de conductas violentas. Breve análisis en torno a su definición.</i>	19
3.2.2. <i>Definición de familia para la investigación</i>	22
3.2.3. <i>Principales ideas que contribuyen al tratamiento conceptual de violencia familiar. Definición</i>	25
3.3. Consecuencias de la violencia familiar	31
3.3.1. <i>Consecuencias de la violencia familiar en las mujeres</i>	32
3.3.2. <i>Consecuencias de la violencia familiar en los niños y niñas</i>	33
3.3.3. <i>Consecuencias de la violencia familiar en los adultos mayores</i>	35
3.4. Impacto de los factores determinantes de la violencia familiar: factores sociodemográficos y ambientales	38
3.4.1. <i>Factores sociodemográficos relacionados con la aparición de la violencia familiar</i>	39
3.4.2. <i>Factores ambientales relacionados con la aparición de la violencia familiar</i>	40
CAPÍTULO 4. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	45
4.1. Diseño del estudio de caso	45
4.2. Análisis y selección de la información	48
CAPÍTULO 5. ANÁLISIS DE RESULTADOS	50
5.1. Análisis de la fiabilidad de los datos	50
5.2. Análisis descriptivo de las variables	50
5.3. Verificación de las proposiciones de investigación	59
5.3.1. <i>Verificación de la primera proposición de investigación</i>	59
5.3.2. <i>Verificación de la proposición segunda de investigación</i>	67
5.3.3. <i>Verificación de la tercera y cuarta proposiciones de investigación</i>	70
CAPÍTULO 6. CONCLUSIONES, LIMITACIONES Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	78
6.1. Conclusiones generales de la investigación	78
6.2. Limitaciones de la investigación	86
6.3. Futuras líneas de investigación	87
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	89

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN

1.1. Interés y pertinencia de la investigación

La violencia social es sin dudas, un fenómeno histórico y sociocultural que se relaciona con situaciones sociales específicas. Tratar de explicar su aparición únicamente por características individuales de tipo biológica o psicológica, puede atenuar en esencia la comprensión de la etiología de la violencia en sus variadas manifestaciones.

La violencia, íntimamente relacionada con las posiciones de poder, jerarquía y el uso de la fuerza ya sea física, psicológica, económica y política, se establece en la interrelación de roles que cambian en distintos momentos, dependiendo del género, edad, nacionalidad, nivel socioeconómico, entre otros. A la comprensión de este análisis han tributado importantes investigaciones internacionales y del ámbito nacional (Domenach, 1981; Corsi *et al.*, 1995; Franco, 1999; Torres, 2001).

El interés por el comportamiento violento en el ser humano ha sido objeto de análisis de diferentes especialidades a lo largo de varias décadas, a pesar de ello, la necesidad de su estudio se mantiene vigente. En el ámbito académico, se encuentran cada vez más perspectivas dirigidas a desentrañar aspectos biológicos, sociales y culturales que ponen en riesgo a los integrantes de la familia y en este sentido, se ha demostrado la influencia de factores en la aparición de todo tipo de agresiones en la familia (Philips, 1983; Bennett y Kingston, 1992; Ansello, 1996; Wolf, 1996; Hyon, 2012), de ahí precisamente la importancia de conocer su comportamiento para evitar conflictos familiares.

Según fuentes estadísticas oficiales del Gobierno de España; Andalucía es la Comunidad Autónoma que más delitos sobre violencia familiar y de género ha presentado en todo el país durante el año 2011 (véase gráfico 1), lo cual puede advertir de la existencia de una serie de características sociales y

económicas que determinan un comportamiento violento en el ámbito de la familia.

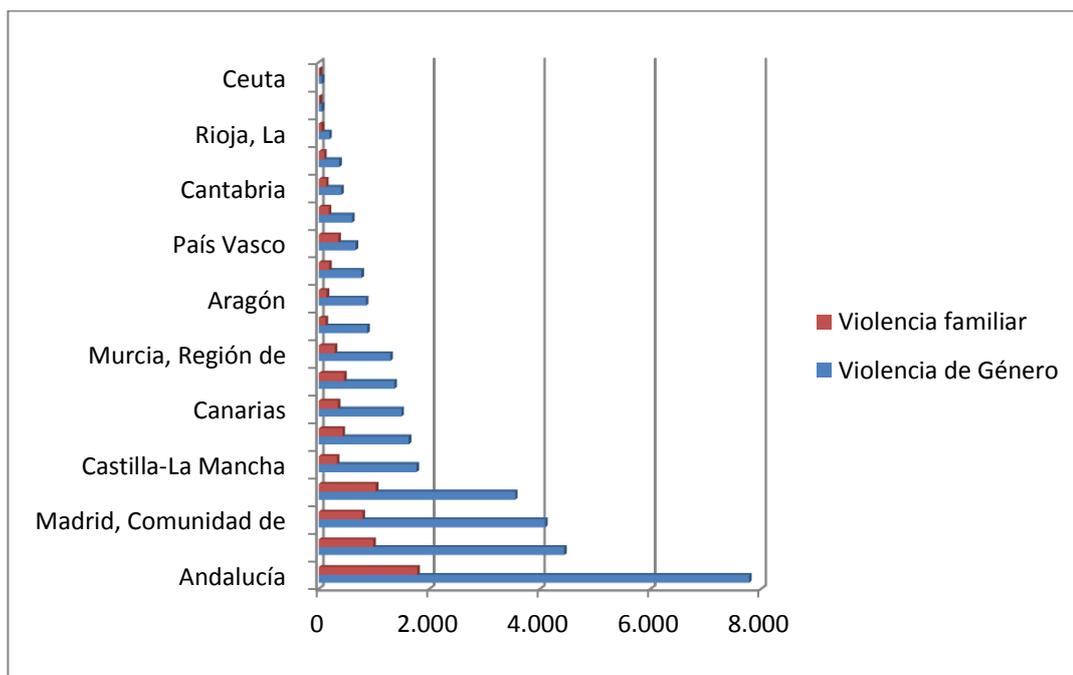


Gráfico 1. Víctimas de violencia de género y violencia familiar por Comunidades y Ciudades Autónomas en la que se ha inscrito el asunto. Año 2011

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

Andalucía (7.724), Valencia (4.433) y Madrid (4.072), son las comunidades donde mayor número de víctimas de violencia de género se registra en el año 2011; verificándose que Andalucía posee casi el doble de cantidad de víctimas si se compara con la Comunidad de Madrid, aunque detallando sus porcentajes se observa que su diferencia no es de tal magnitud, siendo de 0,09; 0,08 y 0,06 respectivamente. Del mismo modo, se advierte que la violencia familiar en Andalucía, presenta mayor cantidad de víctimas en comparación con el resto de comunidades españolas.

1.2. Definición del problema de investigación

Conocer los determinantes que generan violencia familiar, significa examinar en la concurrencia de factores negativos, no solo del individuo sino también de la sociedad en su conjunto, es decir, en los factores sociodemográficos y ambientales que determinan la vida colectiva y familiar de las personas: en las condiciones de la vivienda; en las características del

empleo y situación económica familiar; en el deterioro y desorganización de la familia que impone desigualdad y que propicia en gran medida el desarrollo de patrones de conductas agresivas; en el desempleo; en el tamaño y estructura de la familia; en el nivel de educación; en la raza, entre otros que, examinados en su conjunto, pueden ser factores de riesgo potenciales generadores de violencia en la familia (Hyon, 2012).

En esta instancia, se define como **problema de investigación** el siguiente:

¿Cómo influyen los factores sociodemográficos y ambientales en la aparición de la violencia familiar en la Comunidad Autónoma de Andalucía?

La interrogante anterior implica realizar un estudio del comportamiento de los factores sociodemográficos y ambientales en la aparición de la violencia familiar. Para la consecución de esto, se propuso un modelo de análisis que relaciona la influencia de dichos factores con la violencia en la familia en dos espacios de tiempo: (2000-2004) y (2005-2009), donde se determina entre otros aspectos, el incremento de la violencia familiar de un período a otro, así como la relación de esta con determinados factores que incrementan el riesgo de agresiones durante la interacción de los miembros de la familia.

1.3. Estructura de la investigación

La investigación se estructura en diversos capítulos, que orientan y fundamentan diferentes pautas hasta el logro del objetivo general de investigación. En el primero de ellos se ofrece una presentación general del tema y la relevancia del objeto de estudio, a modo de establecer la problemática de la investigación y de argumentar la elección del tema.

El segundo capítulo se establece para definir el objetivo general de la investigación, así como describir detalladamente las tareas específicas que guían todo el estudio.

El marco teórico será parte del capítulo 3, en él se definen y describen términos como violencia, familia y violencia familiar para la investigación, como forma de establecer la vía por la cual se regirá la recolección de los datos sobre esta temática. Asimismo, se ofrece un epígrafe que integra las principales consecuencias de la violencia en niñas, niños, mujeres y adultos mayores, poniendo mayor énfasis en los daños producidos por las agresiones físicas. El capítulo concluye estableciendo el estado del arte sobre el impacto de los factores sociodemográficos y ambientales en el surgimiento de conductas agresivas en los miembros de la familia.

El cuarto capítulo está referido a la metodología de la investigación, basada en la expectativa de que los factores sociodemográficos y ambientales, entre los que destacan la *edad*, el *género*, la *educación*, la *nacionalidad*, la *situación laboral*, el *nivel económico*, los *ingresos familiares*, el *estado civil*, entre otros, influyan en la aparición de la violencia en la familia andaluza. Para ello se plantean cuatro proposiciones de investigación, las cuales conducen de forma consciente a los resultados de investigación.

En el capítulo quinto se exponen los resultados de la investigación más originales, derivados de los objetivos específicos planteados en capítulos anteriores. Subrayando en la importancia de reflexionar sobre los factores sociodemográficos y ambientales familiares; este capítulo comprueba a través de determinadas técnicas de investigación seleccionadas, la influencia que ejercen estos factores en la aparición de la violencia en la familia andaluza; confirmando la necesidad de considerar el entorno familiar en el estudio de la violencia en la familia y en la creación de políticas sociales dirigidas a los grupos familiares más desfavorecidos del país.

Por último, la investigación termina con el capítulo sexto referido a las conclusiones, limitaciones de estudio y líneas futuras de investigación. En las conclusiones se resume lo realizado en la investigación, referente al tratamiento del marco conceptual y a la determinación de la influencia de los factores sociodemográficos y ambientales en la aparición de conflictos familiares. En las limitaciones se exponen los principales impedimentos que

afectan la investigación, al no poseer las condiciones ideales para su desarrollo; mientras que en las líneas futuras de investigación, se propone lo que se considera falta por hacer en la temática abordada y se incentiva al desarrollo de nuevas investigaciones que complementen la aquí desarrollada.

CAPÍTULO 2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

La solución al problema de investigación se alcanza a través del cumplimiento del **objetivo general** siguiente:

- *Determinar la influencia de los factores sociodemográficos y ambientales en la aparición de la violencia familiar.*

Para dar cumplimiento al objetivo general se proponen cuatro **objetivos específicos**:

- **Primero:** *Definir violencia familiar para la investigación.* Del análisis de las principales ideas que contribuyen al tratamiento conceptual de la violencia que se produce en el ámbito de la familia, se define el concepto de violencia familiar para la investigación; de esta forma se concretan los límites del estudio, lo cual contribuye a que la recolección de los datos basados en esta variable sea más precisa y objetiva.
- **Segundo:** *Describir los factores sociodemográficos y ambientales que influyen en la aparición de la violencia familiar.* Con este objetivo se pretende realizar una descripción detallada de los factores que favorecen la aparición de la violencia familiar, a manera de comprender las variables sociales, demográficas y ambientales establecidas para la presente investigación.
- **Tercero:** *Caracterizar social y demográficamente a la Comunidad Autónoma de Andalucía.* La caracterización social y demográfica de la Comunidad Autónoma de Andalucía supone el acercamiento de aquellos fenómenos sociales que determinan en parte el comportamiento de sus habitantes y mediante esto, se puede conocer los principales problemas relacionados con la aparición de la violencia en la familia.
- **Cuarto:** *Determinar el comportamiento de los factores sociodemográficos y ambientales en la aparición de la violencia familiar*

en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Mediante la verificación de las proposiciones de investigación, orientadas a descubrir relaciones entre violencia familiar y factores sociodemográficos y ambientales, se pretende determinar la existencia de factores de riesgos que incrementen la aparición de la violencia en la familia.

CAPÍTULO 3. MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Breve caracterización sociodemográfica de Andalucía

Conocer las características sociodemográficas de una población en específico, puede ofrecer una idea general del por qué algunos fenómenos sociales se comportan de una manera determinada; de este modo y para la investigación en curso, resulta imprescindible describir aquellas características típicas de la Comunidad de Andalucía que la hacen, como es de esperar, una región *sui generis* en comparación con el resto de las comunidades y ciudades españolas. Desde esta perspectiva se puede conocer el comportamiento de aquellos factores y variables indispensables para el desarrollo de futuras estrategias políticas encaminadas a la solución o disminución de problemas sociales.

Andalucía, comunidad autónoma de España, está compuesta por las provincias de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla (capital). Es la comunidad más poblada del país y la segunda en extensión; se encuentra situada al sur de la península ibérica, limitando al oeste con Portugal, al norte con las comunidades autónomas de Extremadura y Castilla la Mancha, al este con la Región de Murcia y al sur con el océano Atlántico, el Mar Mediterráneo y Gibraltar.

La historia de Andalucía es el resultado de un proceso complejo en el que se fusionaron a lo largo del tiempo diferentes pueblos y culturas, así como diferentes realidades socioeconómicas y políticas. A pesar de su prácticamente incipiente formación, no se puede obviar la huella que han dejado por el actual territorio andaluz, pueblos como el íbero, el celta, el fenicio, el cartaginés, el romano o el musulmán; pueblos que fueron conformando la identidad cultural de la hoy Andalucía.

El territorio andaluz, tal y como se había mencionado en párrafos anteriores, se configura como la primera comunidad autónoma española en cuanto a cantidad de población se refiere, datos del 1 de enero de 2009 constatan unos 8.302.923 habitantes, representando el 17,7% de la población nacional, además el 50,4% de su población es mujer y así lo demuestra los datos de la tabla 1 (INE).

Tabla 1. Población de Andalucía y España. Año 2009¹

Población	Varones		Mujeres	
	Total	% sobre total población	Total	% sobre total Población
Andalucía	4113383	49,54	4189540	50,45
España	23116988	49,45	23628819	50,54

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

La realidad económica andaluza actual está marcada por su desventaja con respecto a las demás comunidades autónomas y los países vecinos europeos, en esencia por la llegada tardía de la revolución industrial, dificultada por la situación periférica que adoptó Andalucía en los circuitos económicos internacionales. Como consecuencia, hoy en la actualidad su economía se caracteriza por la agricultura y el crecimiento casi desmedido del sector servicio, el cual recibió en el año 2011, más de 21,8 millones de turistas en su territorio, aunque de manera general y en ese mismo año se contabilizaron 7,2 millones de visitantes extranjeros según el Instituto de Estudios Turísticos de España (IET), consagrándose como la cuarta comunidad de España en cuanto a turismo internacional (IET, 2009).

Según la Oficina Europea de Estadística, por sus siglas en inglés (Eurostat), Andalucía posee el peor mercado laboral de toda Europa Comunitaria al alcanzar en el año 2009, la tasa de paro más elevada de toda la Unión Europea. En este año 2013, ese negativo dato siguió incrementándose hasta alcanzar el 36,87% en el primer trimestre, siendo la media nacional de

¹ Para la realización del capítulo 3 de la presente investigación, se ha preferido elegir el año 2009 para la recolección de los datos, como forma de mantener una coherencia con los períodos analizados en capítulos posteriores

25,02%. De igual manera, Andalucía es la Comunidad Autónoma con mayor número de funcionarios del país con un total de 499.997 en el año 2010; siendo la provincia de Sevilla la que concentra el mayor número de ellos, siguiéndole los pasos Cádiz, Málaga, Granada, Córdoba, Jaén, Almería y Huelva. (Eurostat, 2013).

Los datos ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadística de España muestra, para el año 2009, la cantidad de personas paradas según sexo y edad, detallando además el porcentaje que representa esta variable sobre el total de población económicamente activa.

Tabla 2. Población parada según grupo de edad y sexo. Año 2009 (miles de personas)

Grupo de edad	Andalucía				España			
	Total Población	Total Mujeres	% Mujeres	% Hombres	Total Población	Total Mujeres	% Mujeres	% Hombres
De 16 a 19	60,2	23,3	38,7	61,3	249,1	100,6	40,4	59,6
De 20 a 34	449,4	206,1	45,9	54,1	1882,3	835,9	44,4	55,6
De 35 a 44	249,9	122,1	48,9	51,1	1042,3	478,7	45,9	54,1
De 45 a 54	162,3	72,4	44,6	55,4	671,6	314,3	46,8	53,2
De 55 y más	71,1	26,6	37,4	62,6	304,2	127,9	42	58
Total	992,9	450,6	45,38	54,62	4149,5	1857,4	44,76	55,24

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

Como se percibe en la tabla 2, durante el año 2009, había en Andalucía un 45,38% de mujeres disponibles para trabajar y buscando activamente trabajo, es decir, paradas; casi un punto porcentual más que la media nacional. Los grupos de edad que poseen mayores porcentajes de mujeres paradas son de 35 a 44 años con un 48,9% y de 20 a 34 años con un 45,9 % en este orden, dejando entrever el grave problema que presentan casi un tercio de las mujeres jóvenes activas en Andalucía. Si se compara este dato con la media nacional en España para el grupo de edad de mujeres correspondiente entre 20 a 34 años, se infiere al instante una diferencia de 1,5 puntos porcentuales más en el caso de Andalucía, siendo la media nacional de 44,4% en el año 2009. En el caso de los hombres el problema del paro se presenta con mayor complejidad

también en la Comunidad de Andalucía, siendo de igual manera los jóvenes los mayores afectados: el grupo de edad de 20 a 34 años presenta un 54,1% de paro registrado en el año 2009, siendo la media nacional de 55,6%.

La tabla 3 viene a corroborar con mucho más detalle el número de parados-paradas, ocupados-ocupadas, así como la cantidad de personas inactivas tanto en Andalucía como en España.

Tabla 3. Población de 16 y más años según su relación con la actividad.
Año 2009 (miles de personas)

	Andalucía				España			
	Total	Hombres	Mujeres	% Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	% Mujeres
Población de 16 y más años	6717,7	3304,1	3413,6	50,81	38431,8	18848,2	19583,3	50,95
Activos	3916	2252,8	1663,2	42,47	23037,5	12938,5	10099	43,83
-Ocupados	2923,2	1710,6	1212,6	41,48	18888	10646,4	8241,6	43,63
-Parados	992,8	542,2	450,6	45,38	4149,5	2292,1	1857,4	44,76
Inactivos	2801,8	1051,3	1750,4	62,47	15394,1	5909,6	9484,5	61,61

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

Observando detenidamente los datos ofrecidos en la tabla 2 y 3, expresan por si solos la complejidad social en la que está sumergida la población activa en Andalucía, principalmente los jóvenes, sin embargo este asunto va un poco más allá del simple análisis numérico de los datos: la cuestión del paro en Andalucía puede traer como consecuencia, por citar algunos ejemplos, la emancipación tardía de las y los jóvenes de sus casas de origen, trayendo como resultado además, la dependencia hacia sus padres o familiares; la falta de empleo en las mujeres puede reflejar desigualdades de género: menos participación de las mujeres en el mercado de trabajo puede convertirse en menor grado de igualdad en la distribución de ingresos y esto en menores posibilidades en la toma de decisiones en la pareja y en el hogar; de igual forma se ha comprobado las consecuencias negativas que trae la falta de empleo para el hombre: se ha demostrado por ejemplo, tal y como se mencionado en capítulos anteriores, que la falta de empleo puede derivarse en estrés personal producto de bajos ingresos y que el propio estrés puede

provocar en determinadas circunstancias violencia familiar (Seltzer y Kalmuss, 1988; Gelles 1997; Aneshensel 1992; Hyon, 2012).

Andalucía, al igual que toda España, está inmersa en un proceso de envejecimiento debido, en síntesis, a la progresiva y brusca caída de la natalidad y la disminución de la mortalidad; esta última tendencia junto a la apuntada disminución de la fecundidad y a la mayor esperanza de vida, han dado lugar al progresivo envejecimiento de la población, fenómeno al que hay que añadir los flujos que hacen hoy por hoy a Andalucía, una región receptora de efectivos poblacionales de las más diversas procedencias (Díaz y López, 2011).

La lectura de la tabla 4 muestra la cantidad y el porcentaje de personas mayores tanto en Andalucía como en España y la misma refleja, el proceso de envejecimiento que está sometida la población española en general: el 14,8% del total de la población de Andalucía es considerada como adulto mayor y de este total, el 16,8% es mujer, en otras palabras, de cada cien personas en dicha comunidad casi 17 son mujeres mayores o igual a 65 años, y el 12,7% hombres; siendo ellas las primeras en esperanza de vida en comparación con los varones.

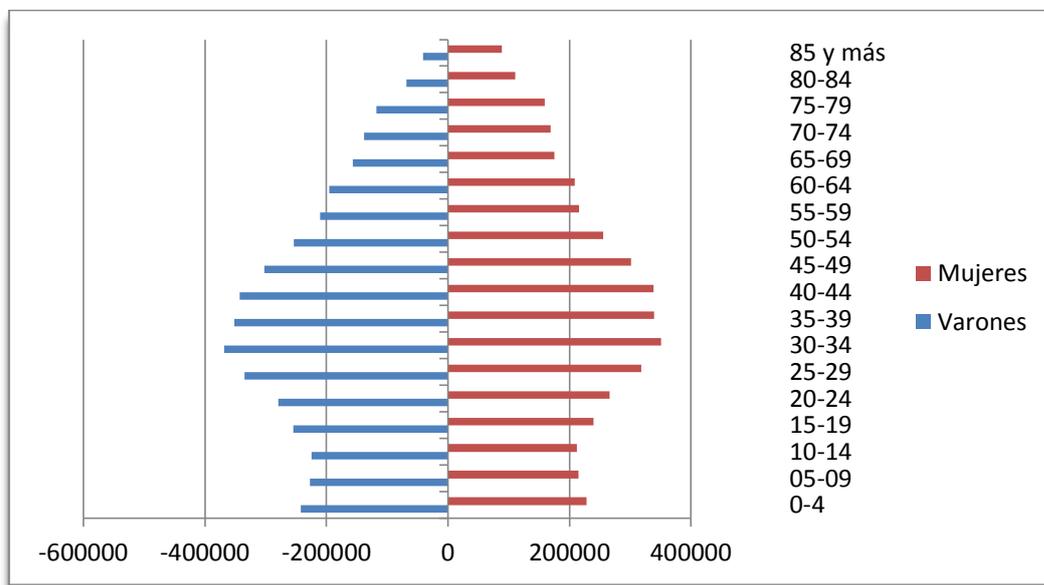
Tabla 4. Población mayor de 65 años en España. Año 2009

	Población	Total de población (65 y más años)			Datos relativos		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Andalucía	8.302.923	702.052	522.743	1.224.795	16,8	12,7	14,8
España	46.745.807	4.479.289	3.303.615	7.782.904	18,9	12,3	16,6

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

De igual forma, la figura 1 muestra la estructura de la población de Andalucía en el año 2009, es decir la pirámide de población, en ella se evidencia a simple vista como la estructura o la base de la pirámide se ha estrechado considerablemente, en términos demográficos significa: descenso de la natalidad y de la fecundidad, es decir, se procrean y nacen menos niños;

lo cual da origen al fenómeno del envejecimiento de su población. A su vez se nota como se ha ido ensanchando el centro de la misma (de 20 a 44 años) grupo donde más población existe. De forma general, la pirámide ha ido tomando forma de “magdalena” (López, 2005) y con el paso del tiempo, la tendencia es a seguir deformándose por el comportamiento de las variables antes indicadas.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

Gráfico 2. Estructura de la población de Andalucía por edades. 2009

Otra variable de interés para la investigación lo representa los extranjeros: el 5,4% de la población andaluza es extranjera, porcentaje tres puntos inferior a la media nacional; sin embargo, los inmigrantes están repartidos de manera muy desigual por toda la comunidad autónoma; por ejemplo, la provincia de Almería es la tercera de España con mayor porcentaje de población extranjera (15,2%), mientras que Jaén (2,1%) y Córdoba (1,8%), siendo las dos provincias de Andalucía con menor porcentaje de extranjeros. Las nacionalidades predominantes son la marroquí (17,8% del total de extranjeros) y la británica (15,3%) mayoritarios en Málaga, aunque por áreas geográficas de origen los iberoamericanos son los más numerosos. Demográficamente este colectivo ha aportado un número importante de población activa al mercado de trabajo andaluz, además está comenzando a producirse un rejuvenecimiento de la

población que es apreciable en el ligero repunte de la natalidad, fruto en su mayoría de los nacimientos entre parejas de inmigrantes.

La tabla 5 que a continuación se muestra, señala además el porcentaje de extranjeros sobre la cantidad de españoles por grupo de edades para el año 2009. Un dato que llama la atención es el porcentaje de extranjeros que existen entre 20 y 34, así como de 35 a 44 años de edad, siendo la mayoría en comparación con el resto de los grupos ofrecidos con un 13,7% y un 10,1% respectivamente, lo que evidencia el rejuvenecimiento de la población y además, la aportación de mano de obra para el mercado de trabajo en Andalucía.

Tabla 5. Relación de españoles y extranjeros por grupos de edades en Andalucía y España. Datos de 1 de enero de 2009

Grupo de edad	Andalucía			España		
	Espanoles	Extranjeros	% Extranjeros	Espanoles	Extranjeros	% Extranjeros
De 0 a 4	454768	30098	6,6	2217600	283943	12,8
De 5 a 9	419370	29410	7	2029215	247461	12,2
De 10 a 14	400737	32132	8	1853612	275538	14,9
De 15 a 19	452930	33420	7,4	2021033	294429	14,6
De 20 a 34	1672609	229865	13,7	8340591	2156678	25,9
De 35 a 44	1229468	131266	10,1	6550475	1172632	17,9
De 45 a 64	1795773	132089	7,4	10421893	935060	9
De 65 y más	1153276	56900	4,9	7418193	282930	3,8
Total	7578930	675180	8,9	40852612	5648671	13,8

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

El nivel de formación es una de las variables fundamentales para que la población económicamente activa, encuentre trabajo más remunerado y de mayores beneficios. Tal y como lo representa la tabla 5, existe menos mujeres analfabetas que hombres en Andalucía y este sentido llama mucho la atención el porcentaje de mujeres (47,8%) cuando se compara con la media nacional (46,7%) lo cual representa un 1,1 punto porcentual por encima de la media; sin embargo la educación superior (49,8%) se comporta casi de forma equilibrada con los hombres andaluces igualando casi la media nacional que es de 50,1%. Las demás variables mostradas en la tabla como la educación primaria,

educación secundaria y doctorado siguen una tendencia a la establecida por la media nacional, casi igualan, lo que da a demostrar el nivel de educación alcanzado en la Comunidad de Andalucía.

Tabla 6. Población activa según nivel de formación y sexo. Año 2009 (miles de personas)

Nivel de formación	Andalucía			España		
	Total	Total mujeres	% Mujeres	Total	Total mujeres	% Mujeres
Analfabetos (a)	29,7	14,2	47,8	107,7	46,7	43,4
Educación primaria	684,1	242,8	35,5	3404,3	1265,4	37,2
Educación secundaria	817,6	374,8	45,8	5531,5	2552	46,1
Educación Superior	1039,5	517,9	49,8	7246,8	3630,5	50,1
Doctorado	20,2	7	34,7	151,1	59,2	39,2

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

A modo de conclusión se puede resumir que Andalucía es una comunidad con una economía poco industrializada, basada en el turismo, los servicios y la agricultura. Es la segunda comunidad más grande de España y la primera en cuanto a cantidad de población. Su población está envejecida producto de la baja tasa de natalidad y de fecundidad y la gran esperanza de vida que poseen los habitantes mayores o iguales a 65 años de edad. Es la comunidad que presenta mayores índices de paro a nivel nacional, siendo los jóvenes nacionales y extranjeros los más perjudicados en este sentido. En fin, se puede afirmar que Andalucía presenta una serie de factores que complementados unos con otros, pueden ser generadores de conductas violentas entre los miembros de la familia, dando lugar a situaciones insostenibles en el ámbito familiar, perjudicando en gran medida la convivencia y la salud de sus integrantes; por lo que si se desea combatir la violencia familiar y sus variadas acepciones, es de suma importancia determinar aquellos factores sociodemográficos y ambientales que originan conductas agresivas en el contexto familiar y promover políticas sociales dirigidas esencialmente hacia aquellas grupos que más factores de riesgo muestren.

3.2. Violencia social: avatares para su definición

El punto inicial para el análisis de la violencia en todo estudio referido al tema, debe situarse en el reconocimiento de su complejidad como objeto de estudio. Existen diferentes formas de violencia y los hechos violentos tienen distintos niveles de significación y disímiles consecuencias históricas y sociales, en este sentido, la definición de violencia enfrenta una serie de dificultades por la diversidad de situaciones que el término procura explicar, como son los casos de conflictos armados; organización de pandillas callejeras; acciones de movimientos sociales que intentan reformar políticas; terrorismo; represiones policiales; conductas antisociales; maltratos a niños y niñas, mujeres y ancianos (Blair, 2009).

Si se realiza un recorrido por la historia, se advertirá que las expresiones de violencia humana son prácticamente tan antiguas como los inicios de la humanidad; modificando su expresión de acuerdo a las características sociales que la determinan y expandiéndose a una buena parte de los contextos en la que se desarrolla; principalmente aquellos más sensibles y vulnerables en cuestión de desarrollo humano. De este modo, la violencia no solo se manifiesta en las contiendas bélicas, de donde más referencias tenemos; sino en cualquier parte donde meramente interactúe y comparta el ser humano con otros sujetos.

La multiplicidad de significados que se le aplica al término violencia, difiere según el contexto sociocultural y el momento histórico en el que se originan; por lo tanto, lo que se define como agresivo o violento contiene una valoración social que influye en la justificación o no de algunas acciones violentas, pues *“Lo que en una sociedad se considera violento, en otra puede pasar inadvertido o estar justificado por las leyes”* (Torres, 2001, p. 20). En este sentido se puede afirmar que no existe un acuerdo sobre un concepto que generalice todas las formas que contiene la violencia social; así, de esta manera, no se puede explicar con la misma definición la violencia de una agresión militar; la violencia entre los miembros de la familia o la violencia criminal establecida por pandillas callejeras, entre otras (Blair, 2009).

Dicho lo anterior, se intentará precisar el término violencia desde algunos conceptos ofrecidos por instituciones, organismos y autores dedicados al estudio de dicha problemática; los cuales ofrecen algunas cuestiones interesantes y a tener en cuenta cuando de violencia social se desee investigar.

Teniendo en cuenta algunos de los principales organismos, instituciones e investigadores involucrados de una manera u otra en estudios referente al tema, se puede llegar a un acercamiento teórico del término; por ejemplo, para el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE) la violencia, entendida en un sentido muy general, es *“cualidad de lo violento. Acción y efecto de violentarse. Acción violenta o contra el natural modo de proceder. Acción de violar a una mujer”*. (DRAE, 2010).

Se puede apreciar como la DRAE define a la violencia como todo acto impulsivo que se ejerce contra una persona o contra uno mismo y concluye abogando que, entre otras cosas, también es el acto de trasgredir sexualmente a una mujer; dando a entrever que ellas, son más propensas a ser violentadas por alguien supuestamente de mayor poderío.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) en su Informe mundial sobre violencia y salud, establece un concepto que abarca algo más que el simple hecho de agresión física que puede originar una persona sobre ella misma o sobre otra; desentrañando con él, otras posibles maneras de establecer una acción violenta que cause perturbaciones al ser humano: *“el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”* (OMS, 2002, p. 5).

Dos términos que merecen especial atención en el concepto que establece la OMS y es precisamente los vocablos *poder* y *fuerza*. Existen autores que asocian las relaciones de poder que se establecen entre los miembros de la familia con los conflictos que se producen en el interior de la

misma, uno de ellos es Corsi (1995), quien relaciona la acción violenta con el uso del poder, presentándola como una forma de practicar la autoridad empleando siempre la fuerza para producir lesiones; y afirma lo expuesto cuando concluye que “(...) *consideramos a la violencia como una situación en la que una persona con más poder abusa de otra con menos poder*” (Corsi et al., 1995, p. 14).

Según Domenach (1981) existe violencia cuando se agrede la voluntad o independencia de la otra persona y estima que *“la violencia no solo concierne a la seguridad física de un persona o de su propiedad, sino también en la esencia misma de su ser”*. (Domenach, 1981, p. 10).

La definición que establece Torres (2001) es también dirigida hacia el tema de los desequilibrios de poder para tratar de explicar la violencia social. En él se subraya el carácter instrumental de la violencia como herramienta para conseguir un único objetivo: someter o controlar.

“(...) la violencia es una conducta humana (acto u omisión) con la que se pretende someter y controlar los actos de otra persona; como consecuencia de ello se ocasiona un daño o lesión y se transgrede un derecho. Se produce siempre en un esquema de poderes desiguales, donde hay un arriba y un abajo que pueden ser reales o simbólicos” (Torres, 2001, p. 39).

Según la anterior afirmación, se puede decir que la violencia ha sido utilizada como instrumento de dominio y control para someter a sociedades enteras y además, como la manera más eficaz de solucionar conflictos; en tal sentido, la violencia se ha diseminado a casi todos los espacios y contextos sociales, llegando a convertirse en un fenómeno sociocultural impregnado de diversas formas y manifestaciones; ocupando territorios desde las clases más dominantes relacionadas con el poder, hasta las más pobres y con menos recursos, sin distinción de edad, sexo y raza; llegando a institucionalizarse

sobre la base de solución de discrepancias y desigualdades de pensamientos y costumbres sociales.

De igual manera, Franco (1999) en unos de sus planteamientos relacionados con la violencia, manifiesta que la misma es “(...) *toda forma de interacción humana en la cual, mediante la fuerza, se produce daño a otro para conseguir un fin*” (Franco, 1999, p. 2-3).

En consecuencia, parece haber un mayor acuerdo entre los teóricos de la violencia al considerar que cuando se pone de manifiesto la misma, se daña o transgrede el derecho de otras personas, causando una serie de perjuicios en la víctima; entre los vocablos que se reiteran para definir la misma, resaltan por su contenido las siguientes: *poder, fuerza, perjuicio, sometimiento, control*. Donde no parece existir acuerdo es en la definición de un solo concepto que englobe y explique los comportamientos violentos cometido por el ser humano contra otros, ya que probablemente, a juzgar por la literatura en cuestión analizada, resultaría vano definir un único concepto que, tal y como refleja la realidad social, es utilizado por la inmensa mayoría para designar fenómenos totalmente distintos.

Como resultado de las teorías relacionadas anteriormente, basadas en los avatares que sobre la definición de violencia se encuentran en la literatura estudiada y para guiar por un camino lógico y coherente los epígrafes y capítulos que vienen a continuación, se puede concluir que la violencia para este estudio, es un comportamiento voluntario que, mediante el uso de la fuerza y/o el poder puede provocar daños o perjuicios sobre quien la realiza y/o sobre los demás, ya sea para controlar o someter a su antojo.

3.2.1. La familia: productora y reproductora de conductas violentas. Breve análisis en torno a su definición.

No se puede hablar de violencia sin darle la importancia que merece la familia como posible productora y reproductora de conductas violentas (Martín, 2007). Para nadie es secreto que la familia, como institución creada por la

misma sociedad y diseñada para fundar en su interior un clima cálido y protector, en donde se interactúa y se comparten sentimientos, emociones, ideas, religiones, doctrinas ideológicas etc. se convierte en un contexto propicio para la aparición de comportamientos violentos entre sus miembros, llegando en el peor de los casos a causar la muerte. En este sentido es conveniente comentar la relación estrecha que existe entre ambos términos: familia y violencia, así como mencionar algunas cuestiones metodológicas empleadas para su conceptualización.

Se puede decir que desde la creación de la familia como institución, iniciando por la que Carlos Marx denominó como sindiásmica, sucediéndose por la patriarcal hasta llegar a la familia individual moderna y monogámica (Engels, 1884) donde ya se hacía menos complejo reconocer la institución familiar; el manejo de tensiones y la solución de conflictos internos han formado parte de su cotidianidad como forma de establecer códigos, normas o preceptos a seguir en el seno familiar y además, en el contexto exterior, donde los integrantes de la familia debían comportarse según lo preestablecido. (Martín, 2007).

Investigadores del tema como Guelles y Straus (1979) han analizado en profundidad cómo la familia puede ser creadora de actos de violencia y exponen algunos factores que pueden incrementar el riesgo de conductas agresivas en el interior de la misma:

- *La duración del periodo de riesgo:* Cuanto más duradero sea el tiempo que pasan juntos los miembros de la familia, las probabilidades de incremento del riesgo de violencia es mayor.
- *La gama de actividades o temas de interés:* Las actividades en común que se realizan dentro del hogar o fuera de él, pueden dar lugar a posibles situaciones de conflictos.
- *La intensidad de los vínculos interpersonales:* Los integrantes del núcleo familiar expresan con más intensidad cualquier conflicto ocurrido, posiblemente debido a los sentimientos afectivos que los caracteriza.

- *Los conflictos de actividades:* Discrepancias de criterios que afecten las particularidades de cada miembro puede provocar un conflicto de intereses.
- *El derecho culturalmente adquirido a influenciar los valores, comportamientos y actitudes de los otros miembros de la familia:* es decir, el derecho a influir en los demás miembros de la familia, conlleva naturalmente a conflictos entre sus miembros.
- *Las diferencias de edad y sexo:* La jerarquización familiar está “organizada” fundamentalmente por la edad y el sexo y de dicha categoría se establecen códigos y normas a cumplir dentro del escenario familiar.
- *Los roles atribuidos en función de la edad y el sexo:* La asignación de tareas domésticas en el hogar se realizan en función del sexo y la edad más que por intereses y competencias entre sus miembros.
- *El carácter privado del medio familiar*
- *La pertenencia involuntaria:* Pertenecemos a un grupo familiar en específico sin opción a elegirla; lo que puede traer ciertas características incompatibles entre sus integrantes.
- *El stress atribuido al ciclo vital, los cambios socioeconómicos entre otros:* Los cambios sociodemográficos y ambientales familiares pueden ser catalizadores del desarrollo de conductas violentas en la familia: La pérdida del trabajo; una situación económica precaria o bajos ingresos en la familia pueden generar stress, lo cual puede conllevar a un aumento del nivel de tensión y con ello, a que se produzcan incidentes violentos en ciertas situaciones (Guelles y Straus, 1979; Seltzer y Kalmuss, 1988; Aneshensel, 1992; Gelles, 1997).

De este modo, la institución familiar por lo general, estará expuesta a una serie de particularidades que conllevan, de una forma o de otra, al incremento de ciertos patrones favorables al desarrollo de conductas violentas en determinadas situaciones, lo que la pueden convertir en un campo propicio

para el desarrollo de comportamientos defensivos y agresivos en las relaciones cotidianas.

Pero se puede ir un poco más allá en busca de cómo el entorno familiar puede ser un espacio propicio para las interacciones violentas, analizando precisamente, dos variables a través de las cuales se organiza el funcionamiento familiar: el poder y el género (Corsi, 1994). Según este autor, la familia está organizada de forma jerárquica, la cual debe regirse por una estructura de poder totalmente vertical, donde existe por lo general, uno arriba (el jefe de familia, hombre de la casa) y otros abajo (mujer; niños/as y adultos mayores). Las familias organizadas en tal estructura, tienden a emplear una serie de características intrínsecas a todo régimen militar, como por ejemplo: disciplina, respeto, obediencia, acato, entre otras que en caso de incumplimiento, el castigo sobresale como la principal herramienta para proteger o salvaguardar el poder poseído. Leyes como, *“la mujer debe seguir al marido”*, *“los hijos deben obedecer a los padres”*, *“los hijos deben respeto a los mayores”* (Corsi, 1994) son normas que sirven de base para regular las relaciones intrafamiliares y como reglas al fin, deben ser ejecutadas, de lo contrario se sancionaría el no obedecerlas.

Lo más devastador reside precisamente en la naturalidad con que estas premisas son aceptadas, incluso hasta por ciertos sectores políticos que desde algunos supuestos defienden la idea de la cultura patriarcal para conservar la estructura de poder arraigada desde antiquísimos tiempos.

3.2.2. Definición de familia para la investigación

Usualmente existen tantas definiciones de familia como tantos estudios se refieran al tema, desde la sociología hasta el derecho, la política y la antropología, esclarecen su significado de acuerdo al tipo de estudio que se quiera ofrecer y sobre lo cual se va a centrar el mismo. En esta instancia, se hace complejo dar una definición categórica y que a su vez englobe todas las formas de convivencias emergentes en el contexto actual; no obstante a ello,

se hace de suma importancia para esta investigación definir qué se entiende por familia, pues de dicho esclarecimiento emergerán algunas características que guiarán gran parte del estudio.

Parece acertado que la evolución de la familia se ve reflejada en la constitución de nuevas formas de convivencias lo cual puede constituir la base de las dificultades a la hora de tratar de definirla, aunque no faltan autores que igualmente ven algunas implicaciones en los avances científicos y tecnológicos así como en el aumento de casos de divorcios, segundos casamientos, etc. En consecuencia, se observa que la concepción de la familia es muy amplia por toda la dinámica que encierra en sí, por lo que aún no existe un consenso para su definición; aunque si, en cuanto a lo considerado como la primera y más antigua institución en donde brotan incipientes valores que conformarán luego el comportamiento, individual y/o colectivo de cada núcleo familiar.

Factores de tipo social, afectivo, económico y cultural parecen ser los principales determinantes para su conceptualización; por ejemplo, el Diccionario de Real Academia Española, señala algunas nociones interesantes que determinan su definición:

- *Grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas.*
- *Conjunto de ascendientes, descendientes, colaterales y afines de un linaje.*
- *Hijos o descendencia.*
- *Conjunto de personas que tienen alguna condición, opinión o tendencia común.*
- *Número de criados de alguien, aunque no vivan dentro de su casa.*
- *Grupo numeroso de personas.*
- *Taxón constituido por varios géneros naturales que poseen gran número de caracteres comunes.*

La DRAE, en su gran interés de definir vocablos de habla hispana, presenta una serie de características que si bien se detalla, pueden dirigirse

hacia diferentes puntos de vistas o conceptualizaciones; la elección de algunas de ellas depende en gran medida, del estudio que se quiera ofrecer.

Minuchin, Lee y Simon (1996) en su libro *El arte de la terapia familiar*, plantean que la familia está configurada por un grupo de personas unidas por sentimientos afines y/o lazos sanguíneos, que viven o que han vivido juntos el tiempo necesario como para haber desarrollado ciertos patrones de interacción e historias que justifican o explican tales patrones. Como bien explican los autores, cualquier individuo es considerado como familia siempre y cuando estén conviviendo o hayan convivido y además exista entre ellos ciertos sentimientos de afectividad, parentesco y/o relaciones de consanguinidad.

Por su parte, Sánchez (1975) manifiesta que la familia es como una institución social y biopsíquica la cual representa una estructura cultural, un conjunto de relaciones a través de las que el individuo va cubriendo sus necesidades integrales. El autor, en su mención referente a familia, exterioriza como la unión de lo social, lo psicológico y lo biológico crea la estructura cultural y básica del núcleo familiar, influyendo en la formación y desarrollo del comportamiento y de la personalidad de cada miembro de la familia; familia que, como sistema social al fin, posee interrelaciones propias entre sus miembros muy determinadas por vínculos afectivos que forman alianzas, normas de autoridad, jerarquías, límites y tensiones muy específicas de cada grupo familiar.

Otros autores como Iglesias de Ussel refiere que la familia es “*un grupo de personas vinculadas por sangre, matrimonio y/o adopción, con una residencia en común donde existe: cooperación económica, reproducción y cuidado de la dependencia*” (Iglesias de Ussel, 1998). La definición que establece dicho autor sería la clasificación de familia por excelencia, es decir, el ideal que debería poseer cada grupo familiar; lo que se puede interpretar que aquellos unidos por sangre, matrimonio y/o adopción, como el mismo autor específica y que por cuestiones de índole interna al grupo, no haya cuidado de la dependencia y cooperación económica, entonces desde tal teoría dicho conjunto no es considerado como familia. Independientemente de la

discrepancia con el autor en cuestión, el concepto aporta características dignas de manejar a la hora de ofrecer una definición concreta y específica para determinados grupos sociales.

Por otro lado, el psicólogo Corsi (1995) nos brinda un concepto que abarca una serie de características interesantes para la investigación en curso ya que, según este, aquellos grupos que exclusivamente convivan por un tiempo indeterminado y que además haya ciertos parentescos y afinidades, son suficientes para considerarlos como familia. El mismo define familia como aquel grupo de personas unidas por relaciones de parentesco, ya sea de sangre, por matrimonio y adopción; y el cual convive bajo un mismo techo y por un tiempo indefinido (Corsi, 1995). Sobre la base del concepto presente correrá el hilo conductor de la investigación, lo cual ayudará a que la recolección los datos sea más precisa y objetiva.

3.2.3. Principales ideas que contribuyen al tratamiento conceptual de violencia familiar. Definición

La exploración y revisión de fuentes bibliográficas que abordan de alguna manera la violencia en las familias, ha sido una de las labores desarrolladas durante la realización de este estudio. El escrutinio de las fuentes de información ha permitido la aproximación a algunas concepciones sobre la violencia que se han generado a partir de su estudio en diferentes espacios y niveles de la realidad social. Desde diferentes matices, las propuestas encontradas proyectan análisis y definiciones de la violencia en los planos teórico y metodológico; dimensiones éstas necesarias para la comprensión del fenómeno y sus variadas expresiones en el contexto familiar.

En la bibliografía analizada se pueden identificar además, algunos ejes temáticos que estructuran el núcleo de los estudios referente al tema; se puede evidenciar por ejemplo: el contexto sociohistórico y cultural en relación a la problemática; formación disciplinaria; características y condiciones de vida de los sujetos de las investigaciones; así como la experiencia profesional en el tratamiento del problema. Los contenidos que se destacan pueden agruparse en los siguientes puntos:

- Clasificaciones de la violencia familiar en sus diversas manifestaciones; los perjuicios que puede provocar en las víctimas; los contextos en que se producen las agresiones; los medios utilizados para someter o controlar a las víctimas, así como los sujetos que protagonizan los hechos de violencia. Para explicar o describir los comportamientos violentos se utilizan por lo general diferentes términos o categorías como: maltrato, violencia, abuso, castigo.
- Efectos que produce la violencia en los integrantes del núcleo familiar desde un enfoque individual. Algunos estudios acentúan en las consecuencias para las víctimas, mayormente femeninas; otros en los perjuicios ocasionados en la personalidad de los agentes violentos, y para el proceso de educación de los niños y niñas, como aprendices directos de comportamientos violentos.
- Diagnóstico del fenómeno en desiguales contextos sociales que expresa, a través de números y análisis estadístico, la magnitud y estado de la violencia.
- Propuestas metodológicas o proyectos de intervención social para la ayuda a individuos víctimas de la violencia. El énfasis se ha puesto en el tratamiento a las mujeres aunque estudios recientes han diseñado proyectos de asistencia a victimarios para el aprendizaje y desarrollo de nuevas destrezas relacionales que sustituyan las acciones de violencia.
- Causas de la violencia familiar, concebidas como factores de riesgos que mediante la interacción entre los miembros de la familia, en el interior o en el exterior de la misma, pueden generarse conductas violentas; por ejemplo, desempleo, alcoholismo, patologías psiquiátricas, abuso de drogas, estrés, transmisión generacional de los patrones de maltrato, situación económica precaria, entre otros. Por lo general las explicaciones de las causas son más bien de naturaleza cultural, social y/o psicológica que a determinantes de naturaleza biológica.

El estudio de la violencia familiar y su relación con el contexto sociocultural en el que se manifiesta es una de las cuestiones claves a analizar en esta investigación. El contexto sociodemográfico y ambiental es

determinante para comprender el origen de la violencia en general y por ende la que ocurre en las familias. Para que se produzca un acto violento debe darse un contexto social determinado, que provoque o al menos se manifieste la violencia. Es decir, un marco de valores y patrones, formales o informales, que admita el comportamiento violento como una forma de conducta posible para el individuo.

La conceptualización del término violencia familiar en las ciencias sociales ha llevado a multiplicidad de definiciones y reflexiones provocada en parte por la variedad de contextos sociales donde se produce, en donde los tipos y formas de agresiones no tienen la misma connotación social y política y por ende, pueden estar “justificadas” o condenadas en dependencia de las raíces socioculturales que posea cada nación, pueblo o ciudad. En consecuencia, ha habido un consenso entre los estudiosos del tema en que la violencia que ocurre en las familias, no puede ser definida y explicada por un solo factor (Philips 1983; Bennett y Kingston, 1992; Ansello, 1996; Wolf 1996).

Independientemente de ello, existen investigadores que han analizado términos como violencia intrafamiliar o familiar, violencia de género, violencia doméstica, violencia o maltrato infantil, entre otras, para esclarecer las distintas formas que adopta la violencia que surge durante las interacciones interpersonales así como la necesidad de su aplicación en las ciencias sociales.

La presencia de uno u otro término en las investigaciones no es fortuita. Dentro de cada concepto existen distintos enfoques teóricos y cognitivos acerca de cada uno de ellos y el espacio familiar. Para este estudio es necesario extraer algunas definiciones con la idea de especificar qué se entiende cuando hablamos de violencia familiar; sin embargo, la intención en este trabajo no es realizar una descripción y valoración detallada de tales conceptos; más bien se ofrece algunas concepciones abordadas por diferentes autores con el objetivo de comentar las principales ideas que contribuyen al tratamiento conceptual de dicha problemática; así como determinar, en los

casos posibles, su analogía y diferencias sustanciales para de esta manera, proponer un concepto de violencia familiar que regirá la investigación presente.

En la literatura estudiada se encuentran investigadores como el psicólogo Corsi (1994), quien define y distingue, conceptos muchas veces usados y que en ocasiones tienden a parecerse uno a otros, pero que en definitiva, tienen mucho en común. Según este autor, la violencia doméstica no es más que una de las formas de la violencia de género pero en el contexto doméstico, entendiéndolo por ello al determinado por los conflictos familiares que se propician en espacios privados (Corsi, 1994). Dicho autor, al hacer tal equivalencia, dispone de una coartada muy bien justificada, y es precisamente su acertada explicación acerca de las diferencias de poder que tienden a prevalecer en el contexto doméstico: “(...) *los dos ejes de desequilibrio de poder dentro de la familia están dados por el género y la edad (...)*” (Corsi, 1994, p. 6) por lo tanto y según dicha afirmación, las mujeres y los niños y niñas son más propensos a ser víctimas de violencia doméstica en contextos privados del hogar. Tal concepto presupone la participación de los diferentes miembros de la familia en el desarrollo de agresiones violentas; aunque para tal caso y así comenta el autor, dicha definición centra su atención en las relaciones de pareja; dejando a los demás miembros en situación de simple espectadores, por lo que los efectos de la violencia en esta instancia, parecen tener un efecto transversal en los mismos.

De igual forma, establece un apartado para la violencia familiar, refiriéndose como todas las manifestaciones de abuso de poder que se ejecutan en el ámbito de las relaciones familiares, donde sus principales víctimas son las mujeres, niños/as y ancianos (Corsi, 1994); y aquí precisamente radica una de las principales diferencias entre los conceptos de violencia doméstica y violencia familiar que ofrece el psicólogo: en la primera de ellas, la víctima es generalmente un miembro de la pareja: la mujer, mientras que en la segunda se establece preferentemente a sus ascendientes y descendientes, es decir, se basa en el género y en la generación. Otra de las diferencias sustanciales que sobresale en tales definiciones es el ámbito donde se produce: la violencia doméstica está limitada al espacio hogar, mientras que

la familiar comprende una red de relaciones mucho más extensa que las contenidas en el contexto doméstico, lo que significa que los actos violentos pueden establecerse por los miembros de la familia de convivencia pero lejos de los límites del hogar.

Otros autores como Hyon (2012), refiere que el término violencia familiar es utilizado para cubrir diferentes aspectos como la violencia de pareja, el abuso de los padres y el maltrato infantil, y define la misma “*como el ejercicio de la violencia contra los miembros de la familia, sobre todo por los cónyuges, cerca o dentro de las residencias de las víctimas*” (Hyon, 2012, p. 303-304). Tal concepto viene un tanto a esclarecer lo entendido por la violencia familiar, se aclara los posibles contextos donde se puede producir la agresión y quiénes son sus protagonistas; distinguiéndola así de sus variantes más cercanas como la explicada en párrafos anteriores, además hace énfasis en los conflictos que se establecen de adulto a adulto, es decir, entre las parejas, quienes son por lo general los principales protagonistas.

La violencia familiar también es definida como aquella cometida respecto a los miembros de la familia, sea que vivan dentro de una misma casa o no (Bermúdez, 1997). Esta propuesta también destaca la pertenencia al grupo familiar, con independencia del espacio físico en el que residan sus integrantes.

Términos como el control y dominio forma parte de la definición abordada por Ramírez (2000); características que de manera intrínseca aparecen en las demás conceptos referidos anteriormente. Dicho autor define a la violencia intrafamiliar como toda agresión o daño persistente e intencional que se comete en el hogar contra algún miembro de la familia, por alguien de la misma familia, lo cual se produce al invadir los espacios de la otra persona, para quitarle su poder, porque la esencia de la violencia es imponerse y obtener su subyugación, es decir, controlarla y dominarla (Ramírez, 2000).

En el concepto que brinda Ramírez (2000), el ámbito del hogar vuelve a marcar el límite del entorno donde puede ocurrir el fenómeno, idea que ya ha sido cuestionada anteriormente. La definición además acentúa la

intencionalidad que posee toda conducta violenta y reitera el carácter sistémico de la misma como elemento específico de la violencia entre los miembros de la familia.

El tema de las desigualdades resulta indispensable para comprender la violencia que ocurre en las familias, no sólo por las relaciones verticales que se establecen a manera de mandato-obediencia, sino por la construcción individual y colectiva que sus integrantes realizan en el espacio familiar. Desde lo imaginario, situarse en una posición de arriba-abajo en los diferentes espacios de la cotidianeidad familiar, precisa roles, intereses y formas de relación en la que los comportamientos violentos se convierten en habituales, y por tanto, quedan prácticamente invisibilizado.

Los términos poder y jerarquía están presentes en los distintos enfoques y definiciones de la violencia que ocurre entre los miembros de la familia anteriormente expuestos; y son considerados como una forma de ejercer dominio sobre alguien situado en una posición de inferioridad o de subordinación; en este sentido, la conceptualización de violencia familiar para la investigación en curso será la siguiente: La violencia familiar, tal y como su nombre lo indica, es aquella que se produce por los miembros de la familia y se manifiesta en su generalidad dentro y fuera del hogar; se conjuga con ella cierto status de poder y jerarquía, exteriorizado mayormente por el cabeza de familia, ya sea el padre o la madre y va dirigida hacia los de menos poder: mujeres, niñas y niños, así como a adultos mayores.

3.3. Consecuencias de la violencia familiar

La violencia que ocurre en el entorno familiar supone la negación del ejercicio de los derechos de los integrantes de la familia, por lo que privar de tal ejercicio mediante el uso de la fuerza, el poder y la palabra, puede traer consecuencias individuales y colectivas de tipo sociales, políticas y económicas en sus integrantes y para la sociedad en general. Las secuelas más evidentes son las producidas por los golpes, precisamente por ser las visibles para el ser humano, sin embargo, existen otras consecuencias que pasan prácticamente desapercibidas pero que son tan o más perjudiciales que el daño físico. Independientemente de que tales efectos sean visibles o no, cuantificables o no, lo significativo es reconocer que los daños siempre se producen.

La mayoría de las investigaciones han definido a la mujer como la principal y mayor perjudicada de la violencia familiar y en este sentido existen toda una serie de estudios que abordan desde una óptica feminista y a favor de la no violencia de género, las causas y consecuencias del fenómeno de la violencia hacia la mujer (Bachman y Saltzman, 1995; Boyle, Robinson y Atkinson, 2004; Lozoya, 2011); sin embargo, este estudio tratará de igual forma los efectos que produce la violencia en niños, niñas y adultos mayores, como forma de ajustarse a la definición de violencia familiar ofrecida para la realización de esta investigación.

En el núcleo familiar las afectaciones pueden ser múltiples y variadas. En la bibliografía se observan categorías que expresan daños de la violencia en sus integrantes. En algunas investigaciones los efectos se comprenden como variaciones del síndrome de estrés postraumático: el síndrome de los abusos sexuales; el síndrome de la mujer maltratada, entre otros (Willians, 1992). De igual forma se utiliza el término del síndrome del niño golpeado para referirse a los daños que se producen a niños y niñas (Stefano y Di Blasco, 1991; Cantón y Cortés, 1997).

Los estudios ofrecidos por la OMS han hecho hincapié en los resultados que, para la salud del ser humano, acarrearán las diferentes formas de violencia

en el seno familiar, ya sea de tipo física, sexual o psicológica. Según esta organización, los efectos de la violencia para la salud de manera general, pueden extenderse mucho más allá de la agresión inicial y causar invalideces constantes y severas (OMS, 2002).

3.3.1. Consecuencias de la violencia familiar en las mujeres

Diversos estudios concluyen que la mujer es sin lugar a dudas, la principal y mayor afectada en relación con los demás miembros de la familia (Bachman y Saltzman, 1995; Boyle, Robinson y Atkinson, 2004; Lozoya, 2011). Históricamente la propia estructura social basada en el patriarcado, asignaba roles o funciones rígidas donde excluían la posibilidad de igualdad entre hombres y mujeres, otorgando a ellos todos los derechos sobre las mujeres y estableciendo normas bajo los efectos de sus supremacías; normas y conductas que fueron arraigándose en la estructura de las sociedades y que se consolidaron hasta ubicarse en casi todas las esferas donde las féminas eran continuamente discriminadas: contexto laboral, económico, político, cultural, religioso, comunitario, educativo, doméstico, etc.

Haciendo una clasificación de las secuelas más frecuentes observadas en la literatura estudiada, encontramos la de tipo *física, sexual, psicológica y social*:

- *Física*: son de variadas formas e intensidad las agresiones físicas que la violencia produce en la mujer, las mismas van desde pequeñas heridas; fracturas; moretones; lesiones corporales, discapacidad y todo esto producido por golpes, hasta en el peor de los casos, ocasionar la muerte a la misma. (Cabrera, 2010).
- *Sexual*: cuando la violencia familiar se pone de manifiesto en dirección a la mujer, muchas veces la misma es sometida a tener sexo sin consentimiento, lo que puede traer daños de índole reproductivo; embarazos no deseados; enfermedades de transmisión sexual; problemas ginecológicos; partos prematuros; abortos, entre otros (Corsi, 1995; OMS, 2002).

- *Psicológico*: todas las acciones que se realicen con el objetivo de degradar y controlar a las mujeres, ya sea por medio de la intimidación, la amenaza, la humillación, el aislamiento y el encierro; provocando lesiones cerebrales, problemas de depresión, abuso de sustancias adictivas como el alcohol, comportamiento suicida, ansiedad, homicidio, disfunciones sexuales, deterioro de la autoestima, sentimientos de soledad, temor, neurosis: perjuicio para su salud psicológica (Larraín y Rodríguez, 1988; OMS, 2002), son los principales efectos que se pueden producir en las mujeres, efectos consecuentemente nocivos para la salud de quienes lo padecen.
- *Social*: la violencia familiar dirigida a la mujer produce consecuencias sociales que determinan el comportamiento exterior de las víctimas; el aislamiento social sobresale como el principal efecto y con él, pueden aparecer consecuencias tan negativas como la pérdida del empleo y/o disminución del rendimiento laboral; ausentismo laboral, entre otras (Corsi, 1995).

3.3.2. Consecuencias de la violencia familiar en los niños y niñas

Son innumerables las investigaciones realizadas sobre el maltrato de los pequeños de casa; de manera general se han establecido las causas y las consecuencias que la determinan en diferentes ámbitos de la realidad social, así como los modelos de intervención para erradicar tal problemática se han propuesto de manera categórica. No es propósito de este estudio hacer una disertación sobre la violencia infantil y sus efectos para la salud mental, física y psicológica de los niños y niñas; más bien se abordará a modo de resumen, las secuelas más generales que se producen cuando son agredidos desde diferentes espacios.

En España se considera menor de edad a todas aquellas personas en edades comprendidas entre 0 y 17 años (Sanmartín, 2011), por lo que todo acto de abuso establecido dentro de este grupo de edades, se considerará en este estudio como maltrato o violencia infantil.

- *Física:* Hasta cierto punto invisibilizado por la sociedad, debido al castigo físico que por lo general reciben los infantes como forma de represión educativa cuando no cumplen con las expectativas de los padres. Dicho modo de actuar se ha cuestionado socialmente, en esencia porque la frontera del límite entre la violencia y el castigo educativo es inexacta. Gelles y Straus (1979) en un estudio realizado con las familias norteamericanas, establecieron como definición de violencia infantil a cualquier acto abusivo que posee grandes probabilidades de lesionar al niño, constituyendo como tales actos: las patadas, mordeduras, puñetazos, golpeadura con objetos, tirar del pelo (Gelles y Straus, 1979), sin dejar de mencionar en este sentido, las quemaduras, quebraduras de huesos y golpes continuos y sistemáticos que producen a corto o medio plazo, lesiones graves o mortales.
- *Sexual:* el abuso sexual se puede considerar como una de las formas más graves del maltrato infantil, sin lugar a dudas, los efectos que produce en los niños y niñas sobrepasa la frontera del daño corporal. Vinculado con cualquier clase de placer sexual iniciado por un adulto hacia un niño o niña, el abuso sexual puede ir desde el incesto, tocamientos, la vejación sexual, seducción verbal, exhibición de órganos sexuales, la realización del acto sexual, entre otras. Durante la etapa de la infancia los más pequeños no poseen una madurez mental desarrollada, por lo que este tipo de maltrato puede generar perturbaciones tanto en la salud física como mental de las víctimas (OMS, 2002).
- *Psicológica:* la mayoría de los casos de maltrato infantil se realizan en edades donde los menores están en pleno desarrollo psicológico, por lo que, como se ha mencionado en el párrafo anterior, los daños que se producen pueden alterar significativamente el desarrollo de habilidades tanto comunicativas, cognitivas, del lenguaje y sociales, provocando actitudes poco comunes en la niñez. Los maltratos más comunes son las ofensas verbales, chantajes emocionales, el rechazo, burlas, insultos, humillaciones, creación de falsas expectativas y el abandono físico que

se evidencia cuando las necesidades básicas del menor no son atendidas adecuadamente.

Uno de los fenómenos que más atrae a los investigadores a desarrollar estudios de prevención de la violencia familiar, es precisamente, por el aprendizaje directo a que son sometidos los niños y niñas que conviven con padres agresivos y maltratadores. La transmisión de conductas violentas que van de generación en generación, estableciéndose como códigos y normas, así como elementos reproductores de violencia, ha sido ampliamente divulgado en los estudios sobre violencia familiar y en este sentido se han desarrollado hipótesis que expresan que los individuos que han experimentado malos tratos en la niñez tienen mayor probabilidad de cometer actos agresivos que aquellos que no han estado expuesto a conductas violentas durante la infancia o a lo largo de su vida (Eriksen y Jensen, 2006), por lo que si se aspira a romper con el ciclo de transmisión intergeneracional de valores asociados a la violencia para evitar mecanismos de reproducción violentos en el futuro, se requiere prestar toda la atención posible a los menores que conviven en hogares donde prevalecen conductas violentas.

3.3.3. Consecuencias de la violencia familiar en los adultos mayores

Se comprende como adulto mayor en España a una persona mayor o igual a 65 años de edad (IMSERSO); periodo donde el individuo, a pesar de su innegable experiencia, comienza el declive de sus principales funciones vitales y por ende, tiende a depender por lo general de los integrantes de la familia. Las agresiones físicas, psicológicas y sexuales, así como el abandono y el abuso económico son las principales categorías donde se inserta el maltrato hacia las personas mayores, tratándose de igual forma de la misma tipología que se ha establecido tradicionalmente al maltrato infantil (Sanmartín, 2005).

Según el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud (2002), las probabilidades de que aumente el maltrato hacia los ancianos son altas, esencialmente por el envejecimiento prolongado de la población mundial y en específico, de los países desarrollados: se espera que en el 2025, la población

mayor de 60 años de edad se duplique y pase de 242 millones a 1200 millones aproximadamente (OMS, 2002).

El estudio integral sobre la violencia en los adultos mayores ofrecido por Iborra (2005), demuestra de manera exhaustiva las secuelas que la violencia en la familia genera sobre este grupo de personas.

- *Física:* según la autora, el abuso físico en los adultos mayores es todo ejercicio que se realice espontáneamente y que provoque algún daño físico, los mismos van desde golpes, quemaduras, empujones, arañazos, heridas, contusiones, entre otras, lo que provoca cefaleas, pérdida del cabello, angustia, sentimientos de suicidio. Además, la autora registra otra categoría del maltrato como restricciones físicas que le impida al individuo la libertad de movimientos (Iborra, 2005).
- *Sexual:* el abuso sexual, considerado como cualquier acto sexual no deseado y donde la persona mayor es utilizada como forma de obtener estimulación sexual, se presenta como una problemática social fuertemente cuestionada en todos los grupos de edades. Los ejemplos relacionados con el caso que incumbe pueden ir desde tocamientos, besos sin consentimiento, introducción de objetos, acoso sexual, obligar a ver tanto materiales pornográficos como a realizar actos sexuales sin aprobación. Las principales consecuencias pueden encontrarse en las zonas genitales, la boca y el pecho de la víctima (Iborra, 2005).
- *Psicológica:* este tipo de maltrato en los adultos mayores suele manifestarse por lo general a través de acciones verbales y se demuestra cuando estos son rechazados, insultados, ignorados, amenazados, intimidados, humillados, aterrorizados y privados de afectos y seguridad, trayéndoles consecuencias que pueden afectar sus características emocionales o de comportamientos; así como pérdida del sueño y del apetito, confusión, tristeza, depresión, ansiedad y desesperanza (Iborra, 2005).

Existen también otras formas de abuso que se presentan en las personas mayores de 65 años y que suelen ser tan perjudiciales como las descritas en los párrafos anteriores, dentro de estas se encuentran el abandono físico como negligencia y el abuso económico; este último consiste en la utilización no autorizada de los recursos financieros o el patrimonio del adulto mayor, lo que puede concluir en la imposibilidad del pago de facturas por agotamiento del dinero y en el peor de los casos: el desahucio (Martín, 2007).

El maltrato hacia los hombres en la familia ha sido siempre considerado un tema tabú y poco tratado en comparación con el abuso que ocurre hacia los demás integrantes de la familia; quizás debido a que el tema en cuestión no es atractivo para los investigadores, o que tal vez lo sombrío y/o privado que resulta ser el tema no favorece la recolección de datos precisos y concretos; lo cierto es que sin duda alguna también existe tal problemática en la familia y que no muchas investigaciones la consideran como su objeto de estudio. Para esta investigación no se tratará la violencia hacia los hombres; los sujetos del estudio en cuestión, serán los niños, niñas, mujeres y adultos mayores; precisamente aquellos actores sociales que por cuestiones socioculturales, forman parte de quienes deben obedecer al de mayor poder o jerarquía.

Independientemente de establecer una descripción general de las consecuencias que trae la violencia familiar en los niños, niñas, mujeres y adultos mayores en este epígrafe, es de gran relevancia definir que en este estudio solo tendrá en cuenta los abusos físicos en estos grupos de edades, por lo que la violencia sexual y psicológica se excluirá del mismo. Restringir el tipo de maltrato puede ofrecer información mucho más detallada y mejorar la capacidad de explicación de los resultados (Cornish y Clarke, 1987; Lynch y Cantor, 1992). Sin duda alguna la violencia física es mucho más fácil de identificar cuando se compara con la violencia sexual y psicológica, lo cual depende por lo general, de la percepción y conceptualización de la víctima o del sujeto espectador del abuso. Las víctimas de la violencia física pueden ser conscientes de su condición de agredidos la mayor parte del tiempo, por lo que en este sentido es mucho más fácil identificar a los victimarios así como reportar los abusos cometidos. (Hyon, 2012).

3.4. Impacto de los factores determinantes de la violencia familiar: factores sociodemográficos y ambientales

La violencia social es sin dudas, un fenómeno histórico y sociocultural que se relaciona con situaciones sociales específicas. Tratar de explicar su aparición únicamente por características individuales de tipo biológica o psicológica, puede disminuir en esencia la comprensión sistémica de la etiología de la violencia en sus variadas manifestaciones, así como estrecharía las probabilidades de solución a tal problemática.

Conocer los determinantes que generan violencia familiar, significa examinar en la concurrencia de factores negativos, no solo del individuo sino también de la sociedad en su conjunto, es decir, en los factores sociodemográficos y ambientales que determinan la vida colectiva de las personas: en las condiciones de la vivienda; en las características del empleo y situación económica familiar; en el deterioro y desorganización de la familia que impone desigualdad y que propicia en gran medida el desarrollo de patrones de conductas agresivas; en el desempleo; en el tamaño y estructura de la familia; en el nivel de educación; en la raza, entre otros que, examinados en su conjunto, pueden ser factores de riesgo potenciales generadores de violencia en la familia (Philips, 1983; Bennett y Kingston, 1992; Ansello, 1996; Wolf, 1996; Hyon, 2012).

En la literatura explorada referente al tema de la violencia familiar, se ha evidenciado la inexistencia de una definición precisa que aborde lo comprendido por factores que favorecen la aparición de la violencia en la familia y en esta circunstancia se ha llegado a establecer y comprender el mismo por interpretación propia. Para este estudio, se comprenderá como factores a aquellas condiciones y/o variables tanto personales, familiares y socioculturales que favorecen la aparición y mantenimiento de la violencia en la familia y que ponen al sujeto en una situación de especial vulnerabilidad frente a actitudes agresivas. Durante el siguiente epígrafe, se describirá de manera general, aquellos factores sociodemográficos y ambientales que pueden

generar conductas violentas, no incluyendo en el mismo a los factores de índole psicológica y personal del individuo.

3.4.1. Factores sociodemográficos relacionados con la aparición de la violencia familiar

De manera general ha habido un acuerdo entre estudiosos del tema sobre la necesidad de explicar la violencia familiar desde una perspectiva multidisciplinaria y en este sentido se han analizado en profundidad aquellos factores individuales, así como las características sociodemográficas tanto de las víctimas como de los agresores que exponen a los sujetos a conductas violentas; sin embargo, el rol que juega los factores ambientales ha sido poco tratado en los estudios sobre violencia familiar, exceptuando aquellas investigaciones sobre el maltrato infantil y la delincuencia juvenil. (Gelles y Straus, 1979; Wiehe, 1998; Hardy, 2001; Eriksen y Jensen, 2006).

La edad y el género son dos variables que han sido estudiadas en reiteradas investigaciones y se ha determinado que una mayor probabilidad de la violencia en la familia se asocia con ser joven (Caetano Vaeth, y Ramisetty-Mikler, 2008; Hyon, 2012) y en cuanto al impacto del género, la violencia familiar se comete principalmente de hombre a mujer, aunque tanto el hombre como la mujer pueden ser protagonistas del acto violento (Bachman y Saltzman, 1995; Boyle, Robinson y Atkinson, 2004; Lozoya, 2011); de igual forma, se ha demostrado que los efectos de la violencia son esencialmente mucho más graves para las mujeres (Wilson y Daly, 1992; Websdale, 1998).

Nuevos estudios también han confirmado que el impacto de otros factores sociodemográficos como la nacionalidad, influye en la aparición de la violencia contra los miembros de la familia: la violencia familiar es más frecuente entre los emigrantes (Lockhart, 1987; Lozoya, 2011). Las parejas de extranjeros, muestran un mayor porcentaje de violencia familiar, en especial de marido a mujer (Lockhart, 1987), en este sentido y para el caso de España, la prevalencia de violencia de género entre las mujeres extranjeras, duplica la de las españolas (Macroencuesta de Violencia de Género, 2011).

En los adultos mayores, a pesar de que la mayoría de los familiares cuiden bien a sus parientes (IMSERO, 2007), también los factores sociodemográficos influyen en que se produzca algún tipo de conducta agresiva hacia ellos: el género es determinante en este sentido, según Penhale (1993) ser mujer es un factor potencial (Penhale, 1993), aunque otros estudios hayan concluido lo contrario (Pillemer y Finkelhor, 1988). Otro factor lo comprende la edad: entre más avanzada sea la edad del individuo existe mayor probabilidad de ser maltratado (The National Center on Elder Abuse, 1998).

Del mismo modo, los individuos desempleados y los que poseen menor educación están más expuestos a la violencia familiar (Gelles, 1993; Campbell *et al.*, 2003), aunque algunas investigaciones actuales evidencian que la educación, aun en sus niveles más altos, parece no evitar la violencia (Macroencuesta de Violencia de Género, 2011) lo que viene a demostrar que un mismo fenómeno social puede comportarse de diferentes maneras en contextos desiguales, probablemente por la influencia de otra variable.

Independientemente del disímil comportamiento en contextos iguales y/o diferentes de las variables sociodemográficas que influyen en que se produzca algún hecho violento familiar, se ha confirmado que la edad, el género, la educación o la falta de ella, e incluso, la nacionalidad, pueden ser factores que influyen en que se produzca violencia familiar en sus variadas acepciones; ahora bien, estas variables, unidas en un contexto sociocultural o ambiental desfavorable, pueden ser excepcionalmente perjudiciales o caóticas para el buen funcionamiento familiar (Hyon, 2012).

3.4.2. Factores ambientales relacionados con la aparición de la violencia familiar

Según Hyon (2012) existen dos razones fundamentales por las cuales considerar a los factores ambientales familiares como elementos de riesgo potenciales a tener en cuenta cuando de violencia familiar se desee investigar. La primera razón está dada por *la teoría de los recursos*, introducida por Goode (1971) con la idea de explicar la violencia familiar en contra de la mujer. Su tesis reside en esencia en explicar la dificultad que presentan un sinnúmero de

mujeres cuando se proponen abandonar a su pareja, puesto que por lo general, dependen de sus maridos para el cuidado y manutención de sus hijos, así como de su bienestar económico (Goode, 1971); lo que es lo mismo decir que, cuando los recursos socioeconómicos se encuentran de manera limitada, hace que las víctimas sean más vulnerables a la violencia familiar y por ende, las probabilidades de que se manifieste alguna conducta agresiva a cualquier individuo en la familia aumenta considerablemente.

La otra razón reseñada por Hyon (2012) está basada en *los niveles de grados de tensión y conflicto*, lo cual puede convertirse en un comportamiento violento en el grupo familiar: si la familia atraviesa por una inestable situación económica producto de problemas financieros, puede provocar estrés, aumentando el nivel de tensión y a su vez provocando la aparición de conductas violentas en determinadas situaciones (Seltzer y Kalmuss 1988; Aneshensel 1992; Gelles 1997; Hyon, 2012).

Tal y como se había mencionado anteriormente, los factores ambientales han sido poco investigados en su relación con la violencia familiar entre adultos, aunque los casos de delincuencia juvenil y el maltrato infantil se han examinado con mayor profundidad. Con respecto a las agresiones infantiles, se ha confirmado la relación entre el tamaño de la familia y la violencia de los padres hacia los hijos (Wiehe, 1998); sin embargo otros estudios han concluido lo contrario: los hogares compuestos por padres con dos hijos mostraron una mayor tasa de abuso hacia sus hijos en comparación con los hogares constituidos por familias numerosas (Gelles y Straus, 1979), aunque de forma general, las grandes familias tienden a poseer un mayor comportamiento conflictivo, violento y de confrontación entre sus miembros producto del estrés. (Hyon, 2012). El impacto del estrés y el aislamiento social también ha sido estudiado de manera sistemática en el inicio de la violencia familiar (Gelles, 1980; Wiehe 1998).

El estudio realizado por Hyon (2012) sobre el impacto de los factores ambientales familiares relacionado con la violencia familiar en adultos; demuestra cómo la estructura y la desorganización familiar influyen en que se

produzcan conflictos violentos. Según el autor, dichas variables, representadas por el número de personas que conviven en la familia; por la presencia de un hijo adulto y/o la presencia de un no pariente; por el estado civil de las personas, incluyendo el jefe de familia, resultaron tener una correlación positiva con la violencia familiar: una casa con una estructura familiar compuesta por un adulto con niños, está más propensa a experimentar violencia familiar que los que viven en un hogar compuesto por solo adultos; asimismo resuelve que, aquellos hogares compuestos por familias divorciadas, separadas o familias mezcladas, tienen más riesgos de coexistir con agresiones violentas en su interior (Martin y Walters, 1982; Wiehe 1998; Hyon, 2012).

Otros estudios han demostrado que las parejas casadas experimentan menos violencia que las parejas que cohabitan (Straus, Gelles y Steinmetz, 1980) y en este sentido, se ha vuelto a verificar que el estado civil también es una factor que determina las probabilidades de violencia familiar: aquellos que están divorciados o separados están más propensos a experimentar violencia familiar en comparación con los solteros (Hyon, 2012)

En los adultos mayores, el fenómeno de la violencia familiar se comporta de manera diferente cuando se refiere al estado civil: si el adulto mayor es casado/a, las probabilidades de que se cometa algún acto violento hacia ellos, aumentan (Schiamberg y Gans, 2000). La Dependencia física y económica también se configura como otra de las características ambientales de mayor riesgo en este grupo etario (Kosberg, 1988; Pillemer y Finkelhor, 1988; Glendenning, 1993) aunque otras investigaciones no hayan podido encontrar relación directa entre dependencia y maltrato (Pillemer y Sutor, 1988).

Hardy (2001) encontró poca significancia en cuanto al número de niños y niñas hermanos que conviven en un mismo hogar y su relación con la violencia (Hardy, 2001); sin embargo Eriksen y Jensen (2006) determinaron que cuando el padre o la madre no están relacionado biológicamente con el niño o la niña las probabilidades de que se produzca algún tipo de violencia se incrementa (Eriksen y Jensen, 2006), esto puede explicar por qué las familias divorciadas, separadas o reconstituidas poseen más riesgos a que se cometa un acto

violento que las que se mantienen en matrimonio, de ahí precisamente la función positiva que ejerce el matrimonio en la prevención de la violencia (Hyon, 2012).

La asociación que por lo general existe entre la pobreza y el bajo nivel socioeconómico con la violencia infantil y de género también ha sido demostrada en investigaciones anteriores (Guelles y Straus, 1979; Gelles, 1980;). Igualmente, Hyon (2012) demostró que una inestable situación económica o la falta de apoyo financiero pueden causar probablemente aislamiento y estrés en la familia lo cual puede influir en la aparición de conductas violentas entre sus miembros adultos: los desempleados y los que viven en hogares de bajos ingresos son más propensos a tener un conflicto violento con algún miembro de la familia (Hyon, 2012); de esta manera el autor da un paso más allá, demostrando que las variables ambientales antes señaladas también influyen en la aparición de agresiones violentas.

El estudio ofrecido por Hyon (2012) incrementa la excelencia de los resultados investigativos ofrecidos sobre los factores ambientales relacionados con la aparición de la violencia en la familia. Para evaluar el impacto en la violencia familiar, el propio Hyon (2012) incluye, además del status socioeconómico familiar, el nivel de ingresos y la situación laboral de la misma (factores anteriormente estudiados por otros investigadores), a la estabilidad familiar, entendida esta como la cantidad de tiempo que una familia vive en determinado hogar. Según el autor, vivir por más tiempo en una misma dirección y/o comunidad es síntoma de buena estabilidad familiar y que dicha estabilidad a su vez implica menor probabilidad de confrontación, y por el contrario, aquellos que se quedan por menos tiempo en sus casas tienen mayores probabilidades de ser víctimas de la violencia familiar (Hyon, 2012).

Tanto los factores sociodemográficos y ambientales, sin menospreciar a los individuales, son determinantes de conductas agresivas en los individuos; ahora bien, estos factores, que por lo general generan tensiones y frustraciones suelen trasladarse a la vida privada y por ende a la familia y sustentar agresiones en contra de las mujeres, ancianos y niños/as principalmente. Esto

puede dar la medida de lo complejo que es el hecho de solucionar el fenómeno de la violencia familiar; sin embargo, ofrecer soluciones mediante políticas sociales en tiempo de crisis y encaminadas a mantener un equilibrio entre los factores ambientales como el empleo y la situación laboral que generan a su vez independencia económica; y la educación, por expresar solo dos ejemplos, pueden ser medidas que de una manera u otra, pueden coadyuvar a la solución o la disminución de la problemática de la violencia familiar. Se puede afirmar que las causas de la violencia familiar están en el trasfondo del problema en cuestión, pero sin duda alguna, existen factores determinantes y situaciones de especial vulnerabilidad que se hacen indispensables observar y estudiar con profundidad si se desea ampliar el conocimiento en esta área y reducir las acciones violentas en la familia.

CAPÍTULO 4. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Los análisis de resultados investigativos, han estado precedidos por una gran discusión a lo largo del tiempo; especialmente en lo referido al tratamiento de datos e inferencia estadística, a través de métodos cualitativos o cuantitativos (Easterby-Smith *et al.*, 2008; Flemming, 2009; Tacq, 2011). En la actualidad, sin embargo, aunque persiste la polémica acerca de los métodos a utilizar en las investigaciones, se reconoce que existen factores que determinan la factibilidad de elección de uno o de otro, entre los que destacan: el objetivo de la investigación, la codificación de los datos, el tamaño de la muestra/población, conocimiento de las técnicas, entre otros. No obstante, existe una tendencia a converger en un balance de ambos métodos (Stephen, 2006; Westerman, 2006).

En la presente investigación se ha preferido el tratamiento metodológico a través de la aplicación de un estudio de casos. Su fundamento está determinado por la carencia de datos sobre violencia familiar en los diferentes grupos de edades, que afecta de manera significativa la representatividad de la muestra, tanto en tamaño como en aleatoriedad.

4.1. Diseño del estudio de caso

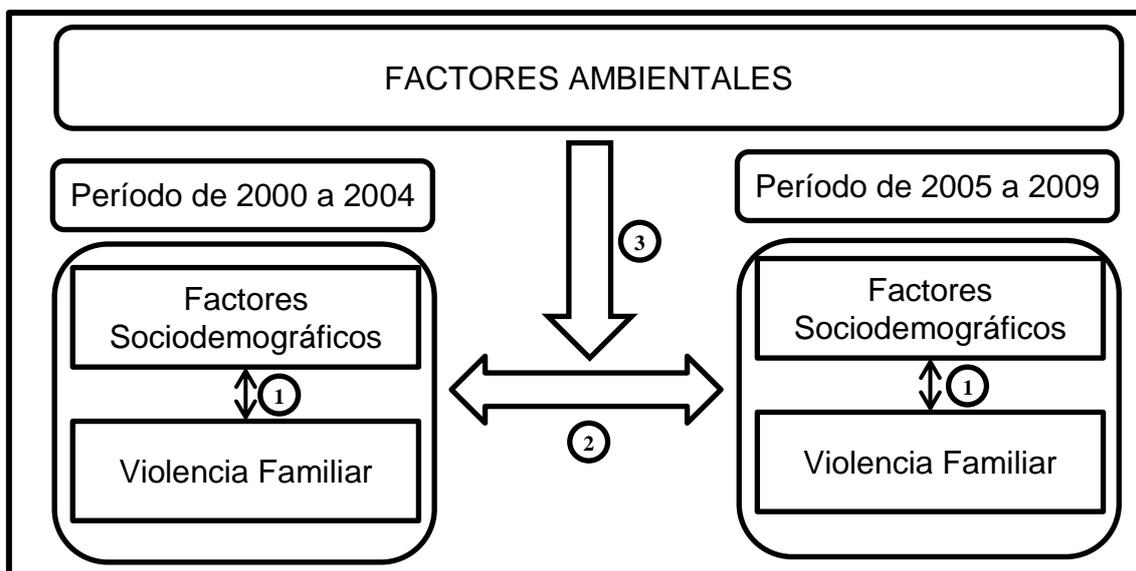
La aparición de la violencia familiar está asociada con el comportamiento de diversos factores sociodemográficos y ambientales, entre los que destacan la edad, el género, la educación, la nacionalidad, la situación laboral, el tamaño de la familia, el estado civil, entre otros (Gelles y Strauss, 1979; Pillemer y Finkelhor, 1988; Aneshensel 1992; Hyon, 2012).

Según el *Informe sobre la Violencia Contra las Mujeres* del año 2008; en un estudio realizado en un período de ocho años, Andalucía fue la Comunidad Autónoma que presentó un mayor valor de víctimas mortales por mano de su pareja o su expareja, con un total de 98 casos, siguiéndole Cataluña con 73 y Madrid con 49 (IAM, 2008). Para el año 2011 los casos de violencia familiar y

de género en todo el país siguieron en aumento, registrándose mayores números de víctimas en las Comunidades de Andalucía, Comunidad Valenciana y la Comunidad de Madrid.

Expuesto los fundamentos anteriores, se ha considerado como caso de estudio para la investigación la Comunidad Autónoma de Andalucía, teniendo en cuenta los altos valores de índices de violencia familiar y en donde se conjugan un considerable grupo de variables sociodemográficas y ambientales que favorecen su aparición.

Para el logro del objetivo general de la investigación, se propone un modelo de análisis que relaciona la influencia de los factores sociodemográficos y ambientales con la aparición de la violencia familiar, para dos espacios de tiempo en la Comunidad autónoma de Andalucía. La estructura del modelo se muestra en la figura 2.



Fuente: Elaboración propia

Figura 1. Modelo teórico del caso de estudio

La figura plantea la necesidad de determinación de tres relaciones fundamentales (indicadas en círculos), las cuales han de mantener una correspondencia con estudios anteriores, de la forma siguiente:

- **Relación primera:** Esta relación corresponde a la determinación de la influencia de los factores sociodemográficos en la aparición de la violencia familiar, para los dos quinquenios analizados. Diversos autores han concluido que el impacto de estos factores influyen positivamente en la aparición de la violencia que se produce en la familia (Gelles y Strauss, 1979; Wiehe, 1998; Hardy, 2001; Eriksen y Jensen, 2006). Teniendo en cuenta las aportaciones de los anteriores autores, se espera encontrar en la Comunidad de Andalucía, que los factores sociodemográficos incidan de forma positiva en la aparición de rasgos violentos en los miembros de la familia; lo cual constituye **la proposición primera de investigación**.
- **Relación segunda:** Esta relación corresponde a la determinación del comportamiento de la relación primera de un espacio de tiempo a otro. Este análisis conduce al planteamiento de la **segunda proposición de investigación** consistente en verificar que en el segundo quinquenio los rasgos de violencia han sido más acentuado que en el primero.
- **Relación tercera:** Esta relación pretende explicar el comportamiento de la relación segunda con la influencia de los factores ambientales. El comportamiento de los factores ambientales en la aparición de la violencia en la familia ha sido objeto de estudios actuales en los que se han determinado que producen un impacto negativo en las conductas de los miembros de la familia (Seltzer y Kalmuss 1988; Aneshensel 1992; Gelles 1997; Hyon, 2012). La relación tercera suscita dos análisis necesarios. El primero relacionado con la verificación de la externalidad de los factores ambientales a los quinquenios analizados. Este supuesto implica que se formule como **tercera proposición de investigación**: las variables contenidas en los factores ambientales poseen variaciones naturales e independientes en los quinquenios analizados. Un segundo supuesto conlleva a la verificación de la **cuarta proposición de investigación** que enuncia que la variación en la violencia familiar de un quinquenio a otro tiene influencia de los factores ambientales.

4.2. Análisis y selección de la información

Las variables utilizadas en el estudio, responden a la definición de los factores sociodemográficos y ambientales definidos por Gelles y Strauss (1979); Seltzer y Kalmuss (1988); Aneshensel (1992); Gelles (1997); Wiehe (1998); Hardy (2001); Eriksen y Jensen (2006); Hyon (2012). De esta forma las variables utilizadas se muestran en la tabla 7.

Tabla 7. Definición de las variables de estudio

CONCEPTO	FACTORES	VARIABLES	
FACTORES SOCIODEMOGRÁFICOS	Edad	Edad	
	Género	Sexo	
	Educación	Nivel Educativo	
	Nacionalidad	Nacionalidad	
FACTORES AMBIENTALES	Nivel de ingresos	Ingresos	
	Situación laboral	Situación Laboral	
	Nivel económico	Nivel Económico	
	Estructura y desorganización familiar		Tamaño de la Familia
			Estado Civil
			Familia Monoparental
	Estabilidad familiar	Estabilidad Familiar	
VIOLENCIA FAMILIAR	Físico	Muertes Violentas por causas familiares	
		Muertes por violencia de Género	
		Denuncias	
	Sexual	Abuso, Acoso y Agresión Sexual	

Fuente: Elaboración propia.

Las variables utilizadas en el estudio son de tipo métrica y responden a la descripción mostrada en la tabla 8.

Tabla 8. Descripción de las variables de estudio.

VARIABLES	DESCRIPCIÓN
Edad	Total de personas menores de 18 años ²
	Total de personas entre 18 y 65 años (se excluye la edad de 65)
	Total de personas con 65 años o más ³
Sexo	Total de personas con sexo Masculino
	Total de personas con sexo Femenino
Nivel Educativo	Porcentaje poblacional sin Estudios
	Porcentaje poblacional con Estudios Superiores
Nacionalidad	Total de personas con nacionalidad española
	Total de personas con nacionalidad extranjera
Ingresos	Salario en Euros
Situación Laboral	Número de Ocupados (en miles)
Nivel Económico	Cociente entre Ingresos y Tamaño de familia
Tamaño de la Familia	Tamaño medio de la familia
Estado Civil (según datos poblacionales)	Total de Matrimonios (igual y diferentes sexos)
	Total de Nulidades, Separaciones y Divorcios
Familia Monoparental	Cantidad de adultos solo con niños
Estabilidad Familiar	Total de personas con variación residencial interior (en destino)
Muertes Violentas	Cantidad de muertes violentas por causa familiares
Muertes por violencia de Género	Cantidad de mujeres muertas por mano de su pareja o expareja
Denuncias	Cantidad de denuncias realizadas por violencia hacia la mujer
Abuso, Acoso y Agresión Sexual	Cantidad de víctimas maltratadas

Fuente: Elaboración propia

Para el estudio se utilizó información secundaria proveniente de diversas fuentes oficiales de datos, en su mayoría, fuentes dedicadas a los estudios de género, por lo que la violencia hacia la mujer en diferentes contextos es una de sus principales aportaciones. Los datos se extrajeron del Instituto Nacional de Estadística; Observatorio Contra la Violencia Doméstica y de Género; Delegación del Gobierno para la Violencia de Género; Instituto de la Mujer y la Federación de Asociaciones de Mujeres Separadas y Divorciadas; Instituto Andaluz de la Mujer; el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía y el Instituto de Mayores y Servicios Sociales.

² Según criterio de Sanmartín (2011)

³ Según criterio del IMSERSO (2013)

CAPÍTULO 5. ANÁLISIS DE RESULTADOS

5.1. Análisis de la fiabilidad de los datos

La comprobación de la fiabilidad de los datos se realiza a través del cálculo del coeficiente de Alfa de Cronbach, arrojando un valor aceptable de 0,87 como muestra la tabla 9, valor considerado aceptable (Cortina, 1993; Streiner 2003).

Tabla 9. Coeficiente Alfa de Cronbach

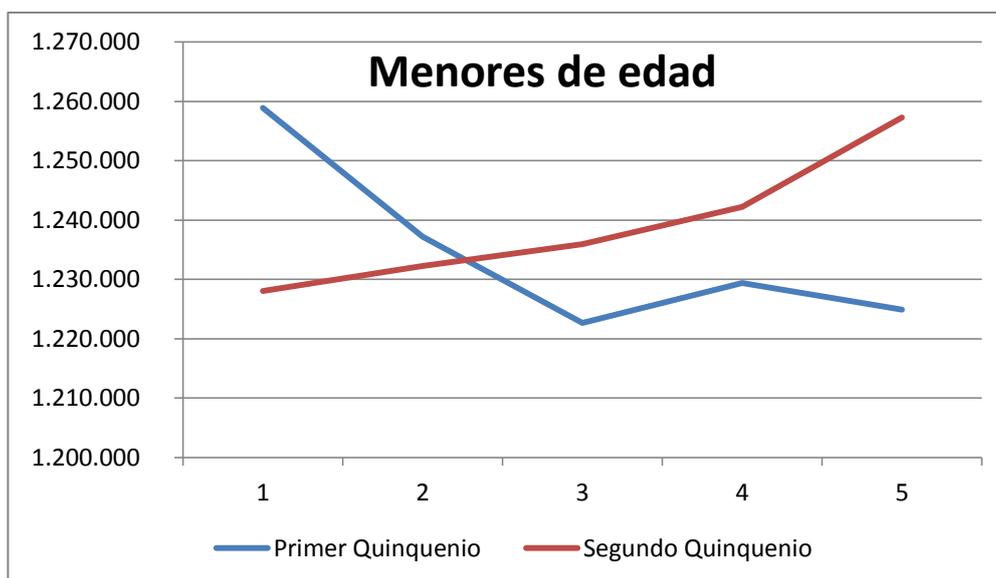
Alfa de Cronbach	Número de Ítem
,870	21

Fuente: Salida del SPSS. Versión 17

5.2. Análisis descriptivo de las variables

Los factores sociodemográficos, determinados por las variables como la *edad*, *sexo*, *nacionalidad* y *el nivel educativo*, tienden a sufrir variaciones en intervalos de tiempo, por lo que en este punto, se describen tanto las variables sociodemográficas como las ambientales y a su vez se ofrece una comparación y análisis entre un quinquenio y otro: primer quinquenio (Q1) comprendido entre los años 2000-2004, con el segundo quinquenio (Q2) entre los años 2005-2009.

El gráfico 3 muestra la evolución que ha presentado los *menores de edad* en la Comunidad de Andalucía.

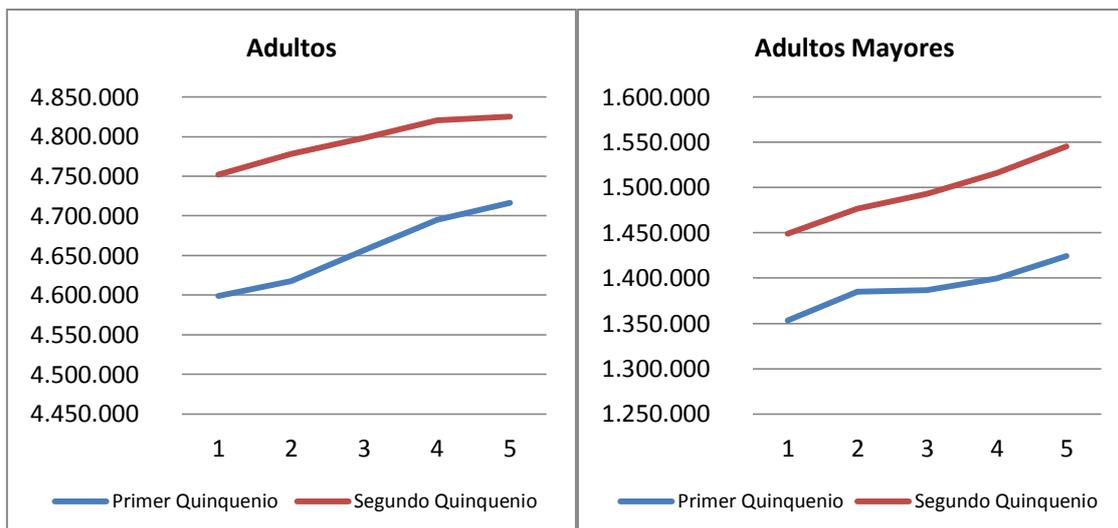


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

Gráfico 3. Comportamiento del total de menores de edad en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En Q1 se hace notar una disminución de la cantidad de *menores* de edad, producido en esencia por la caída de la fecundidad y la natalidad (Díaz y López, 2011) aunque luego se percibe un ligero aumento. En Q2 sin embargo, la tendencia es al crecimiento prolongado hasta ubicarse prácticamente en la misma cantidad que en los inicios de Q1.

Con respecto a los *adultos* y *adultos mayores*, existe un comportamiento similar. Cuando se ofrece una comparación entre Q1 y Q2 se comprueba el aumento progresivo de ambas etapas, comprendido en este caso, por la disminución de la mortalidad y el aumento de la esperanza de vida de la población andaluza, dando lugar a unos de los fenómenos sociales vigentes en las sociedades del primer mundo: envejecimiento de la población (Díaz y López, 2011).

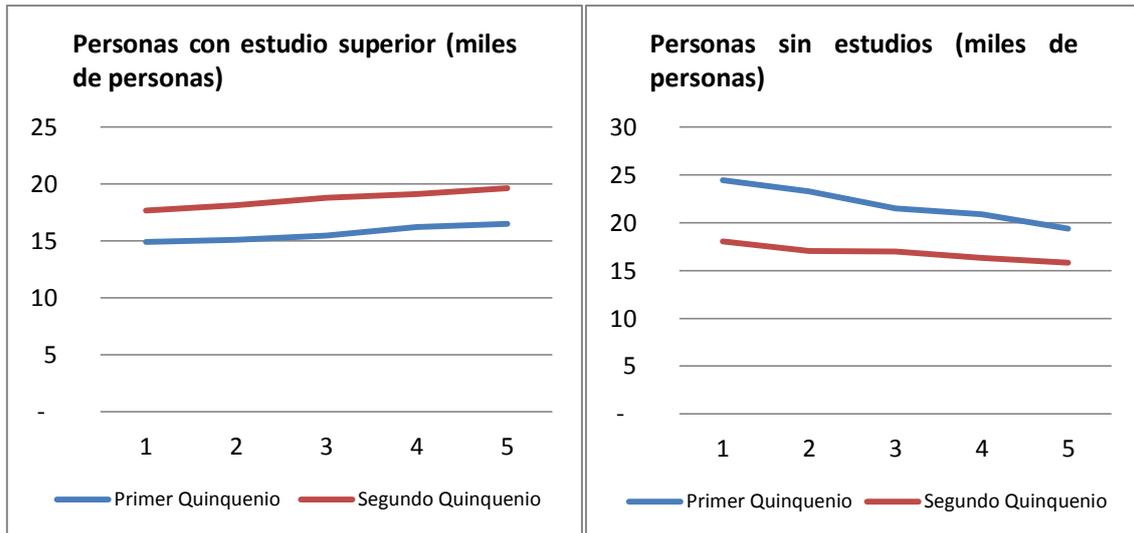


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

Gráfico 4. Comportamiento de adultos y adultos mayores en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Las variables como el sexo y la *nacionalidad* han tenido un comportamiento ascendente y estable en cantidad de población tanto en Q1 como en Q2. Además del aumento de extranjeros en la Comunidad de Andalucía en ambos períodos debido al continuo flujo migratorio de África del Norte y algunos países de América principalmente, no existe otra característica de relevancia que sea indispensable destacar en esta instancia.

La *educación*, compuesta en la presente investigación por personas *sin estudios* y *con estudio superior*, cuando se compara entre Q1 y Q2 revela una disminución de los individuos que no poseen estudios y un aumento de las personas que han estudiado en alguna universidad; por lo que se hace notar una disposición de la población andaluza a incrementar su nivel educacional; así lo demuestra el gráfico 5.

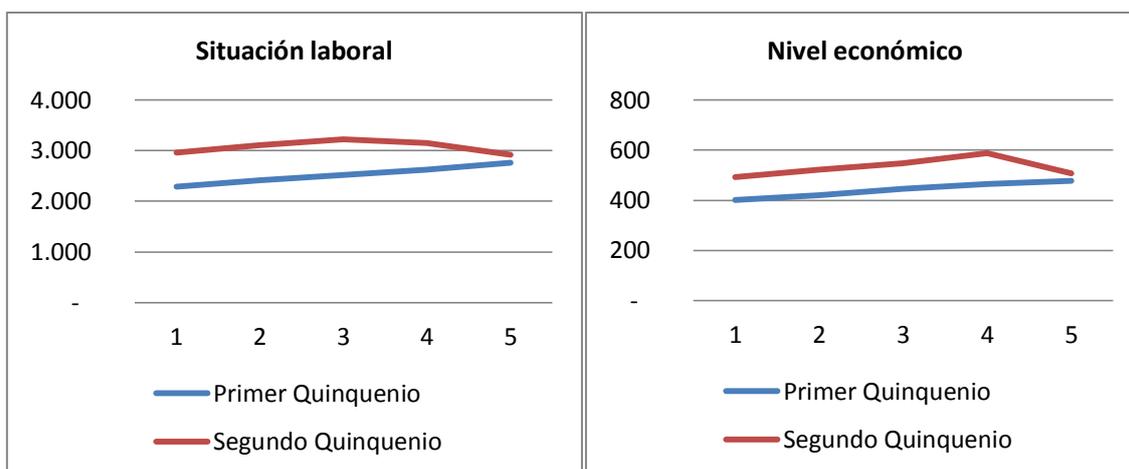


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

Gráfico 5. Comportamiento de personas con estudio superior y sin estudios en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (Miles de personas)

Por su parte, los factores ambientales integrados en esta presente investigación por las variables como los *ingresos familiares*, *situación laboral*, *nivel económico*, *matrimonios*, *divorcios*, *familias monoparentales*, *tamaño de la familia* e *inestabilidad familiar*, han manifestado de igual forma, una diferenciación perceptible entre un período y otro, aunque algunos de ellos han presentado interesantes analogías.

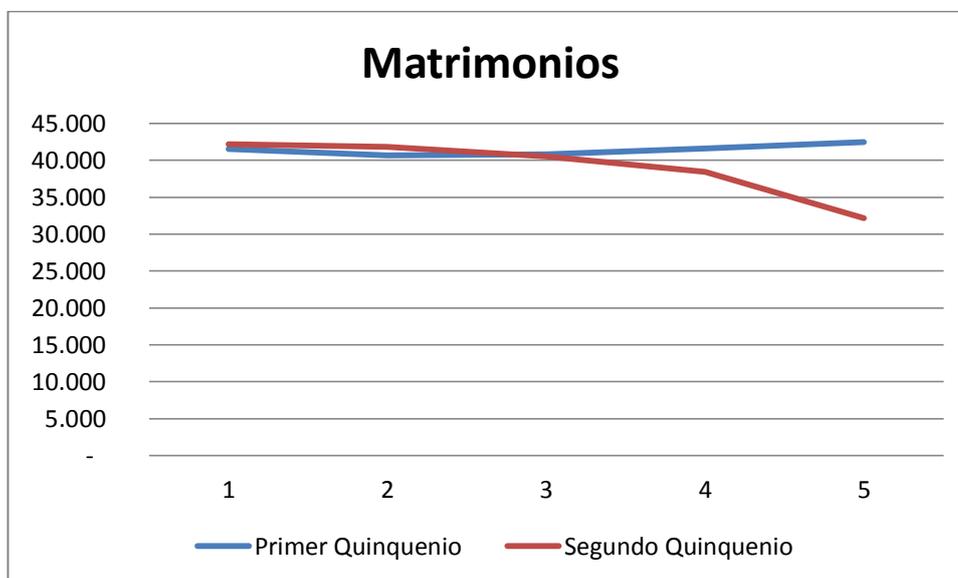
Los *ingresos*, el *nivel económico* y la *situación laboral* de la familia han tenido comportamientos prácticamente iguales entre los períodos analizados: en las tres variables hay un aumento gradual en Q1 y en el último año del segundo período se hace notar un brusco descenso; aun así, la *situación laboral* y el *nivel económico* han demostrado tener un comportamiento diferente en los últimos dos años de Q2, dejando entrever las consecuencias de la crisis económica que afecta a todo el país, así lo muestra el gráfico 6.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

Gráfico 6. Situación laboral y nivel económico de los andaluces en el período 2000-2009. Comparación entre períodos (Q1 y Q2)

El comportamiento de los *matrimonios* y *divorcios* efectuados durante los períodos estudiados, han sufrido las variaciones siguientes:



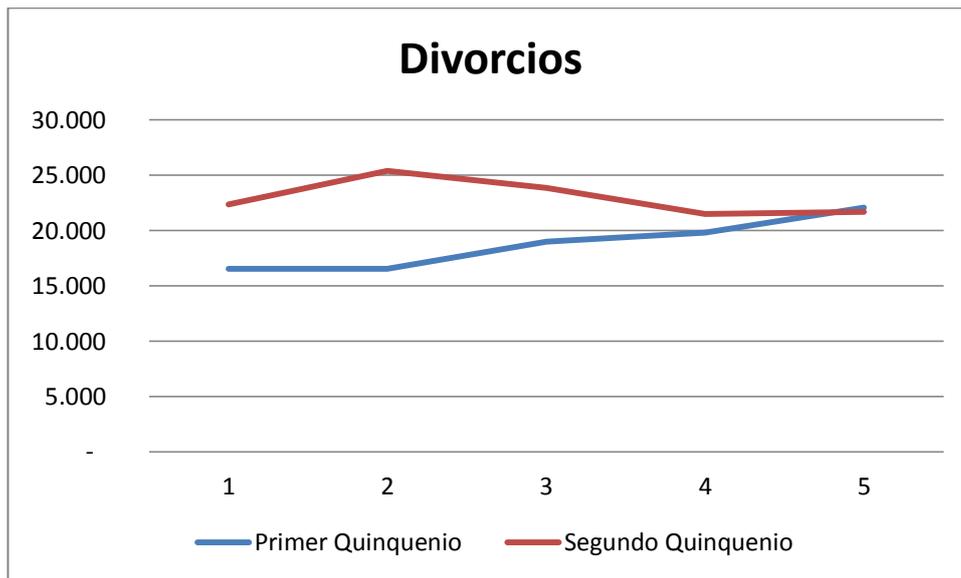
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

Gráfico 7. Matrimonios efectuados en el período 2000-2009 en la Comunidad Autónoma de Andalucía

Del gráfico se interpreta un ligero descenso de los *matrimonios* lo que significa que la mayoría de los andaluces en los últimos dos años del segundo período, prefirieron no casarse. Si se hace una comparación entre los gráficos representados por la *situación laboral*, *nivel económico* y los *matrimonios* efectuados en los períodos de análisis existe una similitud y es precisamente

que en la última fase de Q2 hay un descenso de ambas variables, lo que da a entender la posible relación positiva entre las mismas.

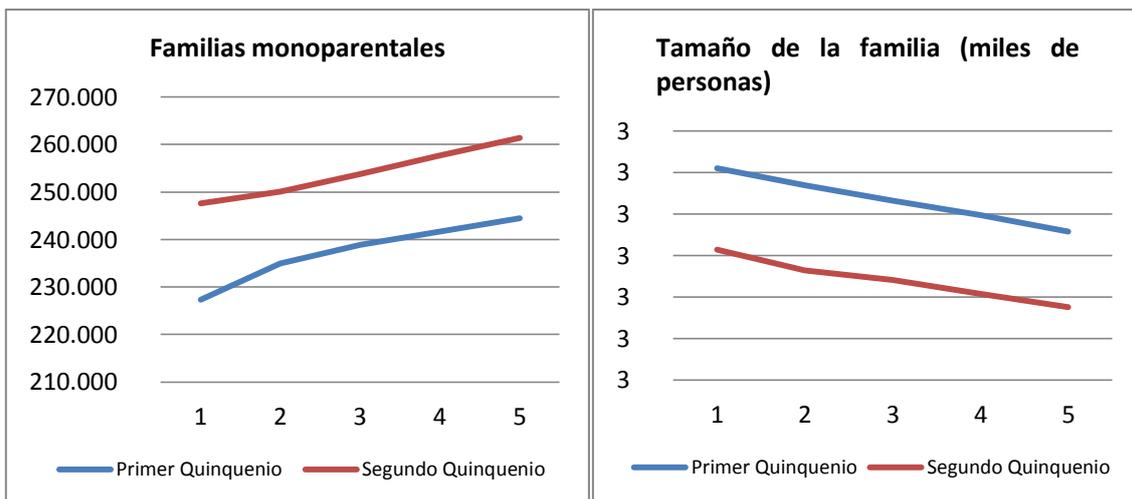
La misma observación se puede realizar del gráfico 8, sobre los *divorcios* en los periodos estudiados; sin duda alguna hubo un descenso de los mismos, producido tal vez por la *situación laboral* y el *nivel económico*, probablemente por lo costoso que puede resultar para la familia andaluza efectuar una separación legal.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

Gráfico 8. Divorcios efectuados en el período 2000-2009 en la Comunidad Autónoma de Andalucía

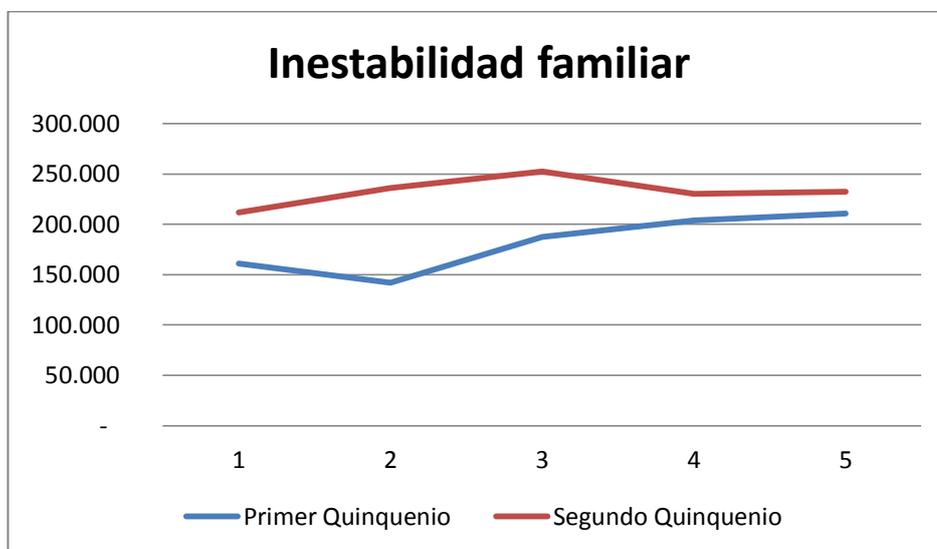
Cuando se establece la comparación entre Q1 y Q2 respecto a las *familias monoparentales*, se demuestra en aumento progresivo y prolongado de los adultos que viven solo con su(s) hijo(s), ya sea hombre o mujer; variable esta poco alentadora cuando se propone disminuir la violencia familiar, puesto que una serie de investigadores han determinado la relación directa que existe entre familia monoparental y diferentes formas de violencia en la familia (Hyon, 2012; Martin y Walters, 1982; Wiehe 1998). Por su parte, el *tamaño de la familia* ha ido decreciendo casi a la par de lo que ha ido en aumento las *familias monoparentales* como muestra el gráfico 9.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

Gráfico 9. Familias monoparentales y tamaño de la familia en la Comunidad Autónoma de Andalucía, período 2000-2009.

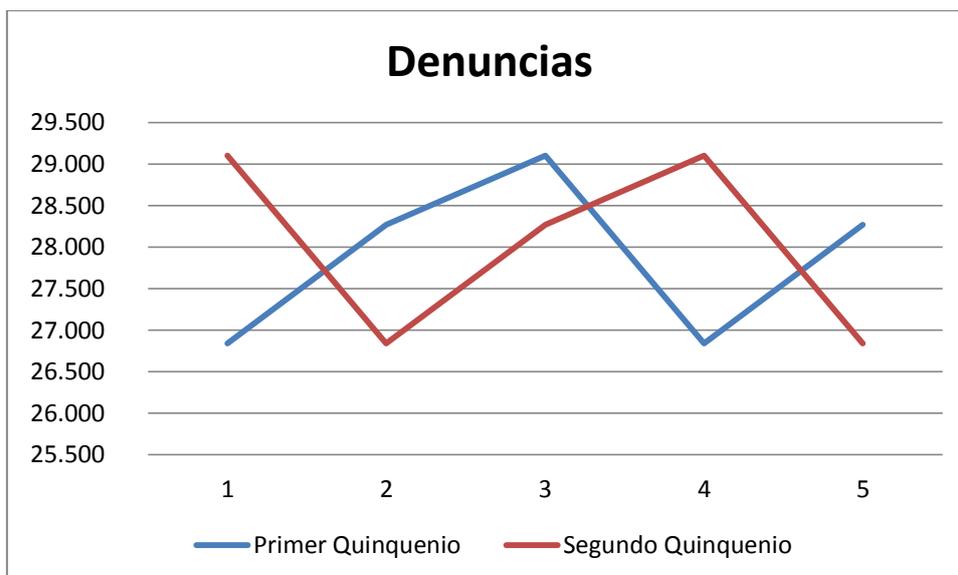
La *inestabilidad familiar* representada por la variación de residencia familiar también influye en que surjan actos violentos entre los miembros de la familia (Hyon, 2012). En este estudio, dicha variable ha tenido en ambos quinquenios, comportamientos diferentes. Observando el gráfico 10 se hace notar un ligero descenso en los inicios de Q1, pero luego comienza a reflejar un ascenso de las variaciones de residencia de los andaluces, ese aumento continúa en Q2 hasta los tres primeros años, luego se aprecia un leve descenso hasta mantenerse prácticamente estable.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

Gráfico 10. Variaciones residenciales interiores y exteriores de la población andaluza, período 2000-2009

Las variables que determinan la violencia familiar para este estudio: *violencia de género; muertes violentas por causas familiares; denuncias sobre violencia hacia la mujer y las agresiones sexuales*, han tenido un comportamiento *sui generis*: durante los períodos analizados las *denuncias* sufren unos altibajos excepcionales, los mismos datos recogen que en los meses de julio, agosto y septiembre, las denuncias sobre violencia contra mujer aumentan considerablemente (Macroencuesta de Violencia de Género, 2011), precisamente los meses en la mayoría de los andaluces inician sus vacaciones, lo que incrementa las interacciones familiares y por ende, el riesgo a que se produzca conflictos entre sus miembros.

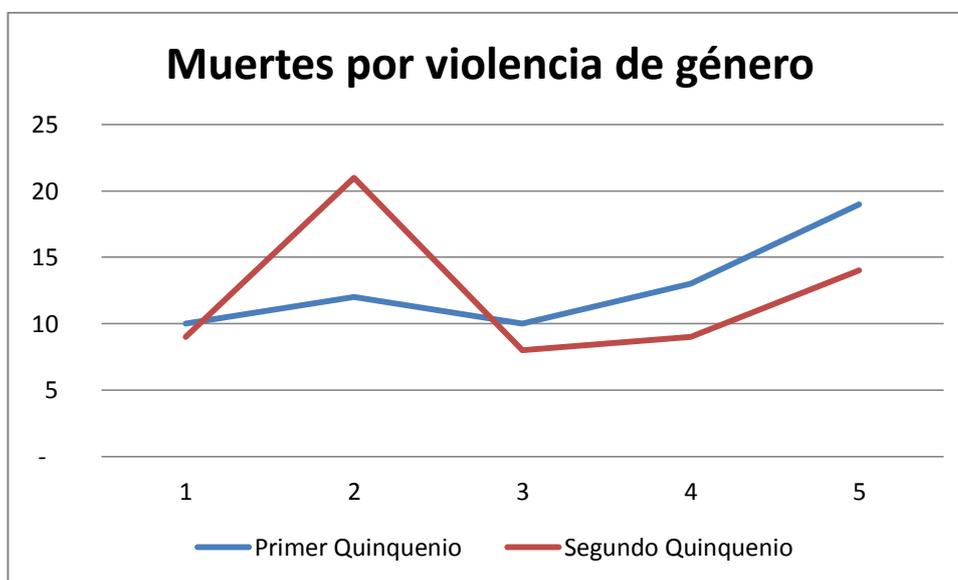


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

Gráfico 11. Denuncias sobre violencia hacia la mujer en la Comunidad Autónoma de Andalucía, período 2000-2009

Realizando un análisis más detallado del gráfico 11 se verifica que en los tres primeros años de Q1 hay un aumento considerable de las *denuncias*; sin embargo, el año consecutivo se comprueba una brusca caída y termina el período con una subida no menos violenta que la anterior. En Q2 el comportamiento es de altibajos como en Q1, reflejando en el primer año una caída del número de denuncias. En los tres años posteriores hay un aumento de similar magnitud para luego decaer el número de denuncias realizadas por manifestación de violencia hacia la mujer.

El gráfico sobre las *muerres por violencia de género* muestra la problemática de la violencia familiar en números, pero además señala la variación entre un período y otro. El primer año del primer quinquenio experimenta un leve aumento y a partir del segundo año cae prácticamente la misma cantidad, luego se observa un crecimiento continuo de las mujeres muertas a mano de su pareja o expareja, hasta ubicarse casi en 20 víctimas. El segundo quinquenio posee un comportamiento semejante, aunque yendo a los detalles se observa un aumento brusco del primer año, casi tres veces más que en Q1, después cae en picado la cantidad de víctimas mortales en el siguiente año hasta ubicarse casi en 8; ya para los últimos años la tendencia es al aumento gradual de víctimas mortales femeninas pero muy por debajo del primer quinquenio, lo cual significa un paso de avance en la prevención de las muertes causadas por la violencia machista.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

Gráfico 12. Víctimas mortales por violencia de género en la Comunidad Autónoma de Andalucía, período 2000-2009

Las *agresiones sexuales* han tenido un comportamiento ascendente según la sucesión de los años, siendo el segundo período superior con respecto al primero, lo que da a entender de forma general, el aumento progresivo de las víctimas relacionadas con la violencia que se produce en la familia; sin embargo, las *muerres violentas por causas familiares* presenta variación con tendencia a decrecer, siendo Q2 inferior a Q1.

5.3. Verificación de las proposiciones de investigación

Con el objetivo de reducir variables, de verificar correlaciones y de identificar las variables subyacentes, se aplicó el análisis factorial.

Primeramente se verificó el cumplimiento de los supuestos del análisis factorial, a través del test de *Kaiser-Meyer-Olkin* (,539) y a través del *Test de esfericidad de Bartlett* (Chi-Cuadrado=9,731), para un nivel de significación del 90%. No obstante, la medida de suficiencia del muestreo indica que el análisis brindaría un mejor ajuste con un tamaño de muestra superior. Se puede concluir del análisis de los supuestos que la aplicación de la técnica escogida es correcta para las condiciones de la presente investigación.

El análisis factorial se realizó utilizando el método de extracción de las componentes principales y con una rotación VARIMAX de Kaiser, con una varianza total explicada del 82,70%.

5.3.1. Verificación de la primera proposición de investigación

En la siguiente tabla se advierte que las *muertes violentas* y las *agresiones sexuales* cargan hacia una misma dimensión: componente 1. Dichas variables hacen referencia a las agresiones de tipo física que puede ser objeto un miembro de la familia, por lo que el factor que hace alusión a este componente se denominará **violencia física**. Del mismo modo, en el análisis factorial de dicha tabla se observa que la *violencia de género* y las *denuncias* hacen referencia al componente 2, el cual será medida en la presente investigación por **violencia machista**.

Tabla 10. Análisis factorial ^a

Matriz de componentes rotados	Componentes	
	1	2
Muertes Violentas por causas familiares	-,935	,172
Violencia de Género	-,012	,875
Denuncias	,193	-,834
Agresiones Sexuales	,950	-,047

a. Rotation converged in 3 iterations.

Fuente: Salida del SPSS. Versión 17

Llama la atención en esta tabla el sentido negativo que posee la variable *denuncias*, lo que significa que cuanto menor es la cantidad de denuncias, mayores son las probabilidades de cometerse algún acto de violencia machista y viceversa. Esto explica la existencia de un gran número de mujeres muertas por mano de su pareja o expareja que no hayan previamente denunciado el caso a las autoridades, ya sea por causas económicas, afectivas o familiares, demostrando la importancia de hacer efectiva una acusación formal para la prevención de este fenómeno (Observatorio Contra la Violencia Doméstica y de Género, 2009).

De igual forma se muestra en la tabla 10 un interesante punto y es precisamente la dirección contraria que representa las *muertes violentas por causas familiares*. La relación fuerte y positiva que presenta las *agresiones sexuales* con la *violencia física* muestra una correlación interesante desde el punto de vista de la investigación, puesto que indica que cada vez que se efectuó una violencia de tipo sexual, las probabilidades de agresión física son significativamente mayores.

5.3.1.2. Análisis de las relaciones de los factores sociodemográficos con la violencia familiar en el primer quinquenio (Q1)

La tabla 11 muestra la relación existente entre la *violencia física* y *violencia machista*, con los factores sociodemográficos definidos en capítulos anteriores. En la tabla se observa la relación aceptable en el caso de la *violencia física* con los *menores* (-,673), el sentido negativo de la misma demuestra una relación contraria, significando que los menores andaluces poseen pocas probabilidades de ser violentados físicamente.

El resultado anterior contrasta con investigaciones anteriores, las cuales han determinado que existe una mayor probabilidad de ser víctima de la violencia en la familia cuando se es menor de edad (Caetano Vaeth, y Ramisetty-Mikler, 2008; Hyon, 2012). Sin embargo, recordando el análisis del gráfico 2 (Menores en Andalucía), se percibe que en Q1 hubo una disminución de la cantidad de niños y niñas, y aunque en Q2 tendió hacia el

crecimiento, no llegó a la cantidad inicial de Q1, lo que significa que durante los periodos analizados hubo un decrecimiento del total de menores en Andalucía. Esta disminución de menores puede ser una de las causas fundamentales que justifique las escasas probabilidades de efectuarse violencia infantil en la comunidad andaluza. Wiehe (1998) en un estudio realizado sobre el maltrato infantil, encontró una relación importante entre la violencia infantil y el tamaño de la familia; según este las grandes familias por lo general, sufren de más estrés y esto puede ocasionar comportamientos violentos contra los miembros de la familia y viceversa (Wiehe, 1998).

Tabla 11. Correlación de Pearson para los factores sociodemográficos y la violencia familiar en el primer quinquenio.

Factores sociodemográficos		Violencia Física	Violencia Machista
Menores	Correlación de Pearson	-,673	,128
	Sig. (2-tailed)	,213	,838
Adultos	Correlación de Pearson	,716	,480
	Sig. (2-tailed)	,174	,413
Adultos Mayores	Correlación de Pearson	,842	,399
	Sig. (2-tailed)	,074	,506
Mujeres	Correlación de Pearson	,735	,539
	Sig. (2-tailed)	,157	,348
Hombres	Correlación de Pearson	,737	,556
	Sig. (2-tailed)	,155	,330
Sin estudios	Correlación de Pearson	-,740	-,375
	Sig. (2-tailed)	,152	,534
Estudios Superiores	Correlación de Pearson	,607	,470
	Sig. (2-tailed)	,277	,425
Español	Correlación de Pearson	,754	,572
	Sig. (2-tailed)	,141	,314
Extranjero	Correlación de Pearson	,721	,526
	Sig. (2-tailed)	,169	,362

Fuente: Salida del SPSS. Versión 17.

Los factores sociodemográficos *adultos, mujeres y hombres* poseen una buena relación con la violencia física. De las relaciones encontradas en *adultos* y *mujeres* se intuye una alta probabilidad de convertirse en víctimas de *violencia física*, corroborándose de esta forma, los altos índices de agresiones violentas que posee Andalucía (Macroencuesta de Violencia de Género, 2011). Observando el valor elevado de correlación que poseen los *hombres* andaluces en este mismo orden de análisis (0,737), denota poca correspondencia con relaciones encontradas en otras investigaciones. Por lo general, el hombre no es víctima de la violencia familiar, es en todo caso, el protagonista del acto violento (Corsi, 1994). En este sentido, se puede extrapolar que la relación aceptable que se evidencia en esta tabla, se refiere a la casi omnipresencia del hombre cuando se comete alguna agresión física entre los miembros de la familia. Es necesario esclarecer además, que en la presente investigación el factor *hombre* fue determinada solo por el sexo y no por la edad, por lo que es posible que los datos que ofrecieron la correlación antes mencionada, puedan recoger de alguna manera, datos sobre los *adultos mayores*, lo cual como es natural, pudo haber incrementado el valor de correlación.

Sin embargo, la asociación directa entre *violencia familiar y hombres*, manifestada en la tabla 11 resulta interesante desde el punto de vista investigativo, puesto que puede significar una problemática social oculta en los hogares de Andalucía. El valor aceptable de correlación positiva que se presenta en la tabla 11, puede ser el catalizador para iniciar estudios sobre el tema de la violencia familiar contra los hombres; de ahí la importancia de crear algunos mecanismos o instituciones que favorezca la ruptura de este tema tabú y se de paso con ello, a reconocer que de igual forma los hombres, tienden a ser víctimas de la violencia familiar.

En la misma tabla aparece una relación aceptable entre los *adultos mayores* y la *violencia física*, lo cual se interpreta como una relación directa y fuerte entre ambas: los adultos mayores andaluces sufren de violencia física. Este resultado viene a confirmar la problemática de la violencia familiar en las personas iguales o mayores de 65 años, quienes producto de la avanzada edad, aumentan las probabilidades de ser maltratados (The National Center on

Elder Abuse, 1998) por aquellos que tienen la tarea de cuidarlos (IMSERSO, 2007).

El valor y el sentido que representa en la tabla la relación entre los andaluces *sin estudios* y la *violencia física*, reafirma los resultados de estudios anteriores (Gelles, 1993; Campbell *et al.*, 2003): cuanto menor es el grado de educación de los andaluces, mayores son las probabilidades de ser físicamente agredidos. En el caso de los *estudios superiores* existe una relación aceptable y directa, dando a entender que aquellos andaluces que poseen estudios de nivel superior también tienen probabilidades de sufrir agresiones físicas por algún miembro de la familia y así también lo constata la Macroencuesta de Violencia de Género realizada en España en el 2011. Lo mismo ocurre, aunque con valores mucho más pequeños pero aceptables, cuando se analiza la relación entre *violencia machista* con andaluces *sin estudios* y *con estudios superiores*.

En cuanto a la *nacionalidad*, los resultados de las correlaciones del primer quinquenio a analizar, afirma que tanto los *españoles* como los *extranjeros* tienen casi las mismas probabilidades de recibir alguna agresión física y además ser víctimas de *violencia machista*, aunque yendo a los detalles, los españoles de Andalucía tienen un valor relativamente mayor; relación que difiere con investigaciones precedentes que manifiestan que la violencia familiar es más frecuente entre las parejas de inmigrantes (Lockhart, 1987; Macroencuesta de Violencia de Género, 2011); aun así, es necesario observar con detenimiento este dato para futuras creaciones de políticas sociales.

La *violencia machista* por su parte, al ser un factor mucho más delimitado puesto que por lo general es la mujer su principal víctima, tiende a poseer menores valores de correlación con los factores sociodemográficos en el primer periodo; de esta forma, se observa una relación directa pero poco significativa con los *menores de edad*, es decir, que las probabilidades de que exista violencia en este grupo de edad es baja; aceptables con respecto a los *adultos* y *adultos mayores* y buena en el caso de las *mujeres*, quienes según los estudios relacionados con la violencia familiar, son las principales víctimas de

la *violencia machista* (Bachman y Saltzman, 1995; Boyle, Robinson y Atkinson, 2004; Lozoya, 2011). Llama también la atención la relación directa que posee la *violencia machista y hombre* (.556), una relación aceptable; por lo se evidencian las probabilidades de que el hombre sea el victimario de las agresiones dirigidas hacia la mujer.

Aunque la relación de algunos factores como *menores de edad y hombres* con la *violencia* se comportaran de manera no esperada, se puede afirmar de manera general, que el análisis de las correlaciones anteriores determinadas para el **primer quinquenio, demuestra de manera explícita la influencia de los factores sociodemográficos en la aparición de la violencia en la familia.**

5.3.1.3. Análisis de las relaciones de los factores sociodemográficos con la violencia en el segundo quinquenio (Q2)

En el segundo quinquenio, el comportamiento de los factores sociodemográficos relacionados con la violencia familiar, tuvo un ligero descenso de los valores en comparación con el primer quinquenio, aunque se pueden observar algunos aspectos interesantes, como muestra la tabla 12.

Tabla 12. Correlación de Pearson para los factores sociodemográficos y la violencia familiar en el segundo quinquenio.

Factores sociodemográficos		Violencia Física	Violencia Machista
Menores	Correlación de Pearson	,467	,276
	Sig. (2-tailed)	,428	,653
Adultos	Correlación de Pearson	,836	,126
	Sig. (2-tailed)	,078	,840
Adultos Mayores	Correlación de Pearson	,676	,245
	Sig. (2-tailed)	,210	,692
Mujeres	Correlación de Pearson	,751	,196
	Sig. (2-tailed)	,143	,752
Hombres	Correlación de Pearson	,696	,193
	Sig. (2-tailed)	,192	,755
Sin estudios	Correlación de Pearson	-,687	-,230
	Sig. (2-tailed)	,200	,710

Estudios Superiores	Correlación de Pearson	,834	,267
	Sig. (2-tailed)	,079	,664
Español	Correlación de Pearson	,719	,207
	Sig. (2-tailed)	,171	,739
Extranjero	Correlación de Pearson	,727	,186
	Sig. (2-tailed)	,164	,765

Fuente: Salida del SPSS. Versión 17

Si se realiza una comparación de la correlación de *menores* con *violencia física* entre un periodo y otro, se nota como dicho factor varía no solo el valor, sino también su sentido, transita de tener una relación contraria a poseer una relación directa y aceptable, por lo que Q2 muestra lo determinado por investigaciones precedentes que concluyen que ser joven es una característica que incrementa la probabilidad de aparición de violencia familiar (Caetano Vaeth, y Ramisetty-Mikler, 2008; Hyon, 2012). Esta diferencia de valor y sentido de un periodo a otro es determinado por el aumento de la cantidad de menores en Q2, y con ello las posibilidades de incrementarse el tamaño de la familia andaluza, tal y como se había analizado anteriormente, las probabilidades de aparición de violencia familiar aumentan de manera considerable producto del estrés (Wiehe, 1998). En cuanto a su relación respecto a la *violencia machista*, existe un ligero aumento pero de igual forma el resultado se traduce como correlación poco significativa.

Adultos, mujeres, adultos mayores, y hombres también sufren una variación respecto a Q1 con tendencia al aumento en el caso de las dos primeras variables, manteniéndose una relación positiva con la *violencia física* y así lo demuestra la tabla 12. Este aumento del valor de correlación de Q1 a Q2, lo cual eleva las probabilidades de ocurrencia de hechos violentos en estos grupos de edad, puede ofrecer conclusiones adelantadas sobre la influencia de los factores sociodemográficos en la aparición de la violencia en la familia, en este caso, de la Comunidad de Andalucía. Por su parte, los *adultos mayores* y los *hombres* muestran un efímero descenso de sus valores en comparación con el primer quinquenio y con la *violencia física*, pero continúan con una relación directa.

A pesar de ello, se puede argumentar que las *agresiones físicas* en la Comunidad Autónoma de Andalucía tienden a mantener un equilibrio en ambos quinquenios. No obstante, nótese que dichos factores relacionados con la *violencia machista* son para todos los casos no significativas, incluso para el factor *mujeres*, dimensión esta que demuestra casi siempre, tener una relación fuerte y directa con la *violencia machista* (Corsi, 1994).

Se repite en el segundo quinquenio el valor y el sentido de la relación de las personas *sin estudios* y *con estudios superiores* con los componentes referidos a la violencia. Cabe destacar que en el caso de los andaluces *con estudios superiores* hubo un incremento notable del valor de correlación en el segundo quinquenio para el caso de la *violencia física* de (0,834); afianzando mucho más la relación de estos y corroborándose nuevamente que la violencia familiar, parece inevitable aun cuando las condiciones educativas son favorables (Macroencuesta de Violencia de Género, 2011). En esta instancia, sería interesante profundizar los estudios para determinar qué otros factores influyen en que se dé la asociación antes comentada, lo cierto es que la problemática de la violencia en la familia en Andalucía, parece no distinguir de clases sociales y niveles de educación.

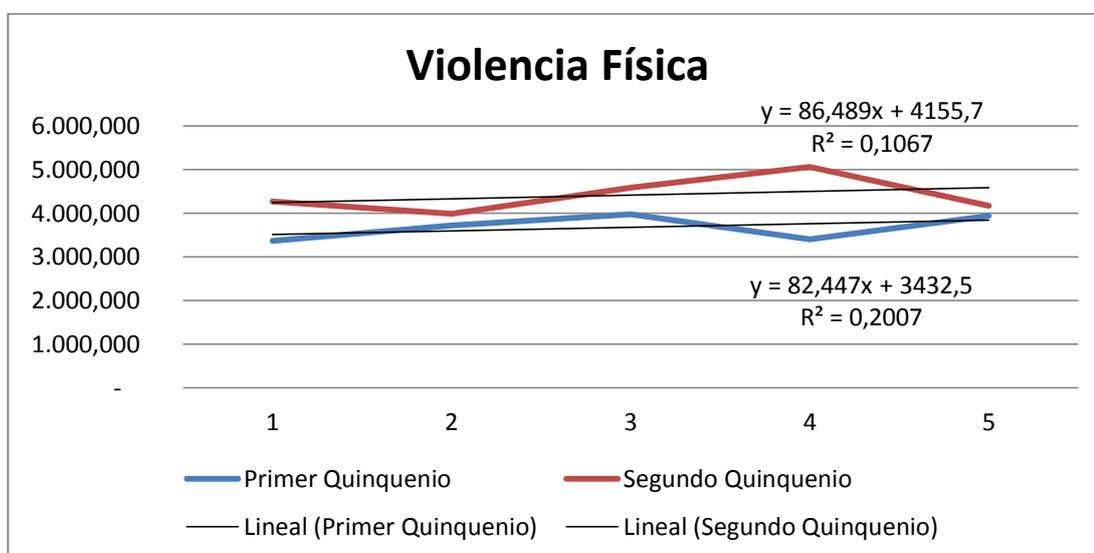
La tabla 12 indica que la nacionalidad posee un comportamiento desigual cuando se compara con Q1 y con la *violencia machista*. Los valores de relación prácticamente nulos, indica que la *violencia machista* en la población andaluza, es menos frecuente que la *violencia física*. Llama sobremanera la atención de este resultado, precisamente por las consecuencias que acarrea la *violencia física* en todas sus dimensiones y para los diferentes grupos de edad establecidos en el presente estudio. Según diferentes autores, las secuelas que produce van desde lesiones corporales hasta la discapacidad, sentimientos de suicidio, pérdida del cabello hasta producir en el peor de los casos, la muerte (Gelles y Straus, 1979; Iborra, 2005; Cabrera, 2010). En este mismo orden de análisis se puede concluir que en el segundo quinquenio continúan las altas probabilidades de que se comenta algún acto **violento físico** entre los miembros de la familia.

Analizado lo anterior y teniendo en cuenta el planteamiento de **la proposición primera de investigación**, la cual apuesta por la incidencia positiva de los factores sociodemográficos en la aparición de la violencia familiar en la Comunidad de Andalucía, tanto en un quinquenio como en otro, se puede concluir que la primera proposición de investigación **se cumple de manera parcial**.

5.3.2. Verificación de la proposición segunda de investigación

El siguiente punto consiste en verificar que en el segundo quinquenio los rasgos de violencia familiar han aumentado más que en el primero. Para verificar la presente proposición, inicialmente se graficaron los valores de los componentes *violencia física* y *violencia machista* en dos espacios de tiempo.

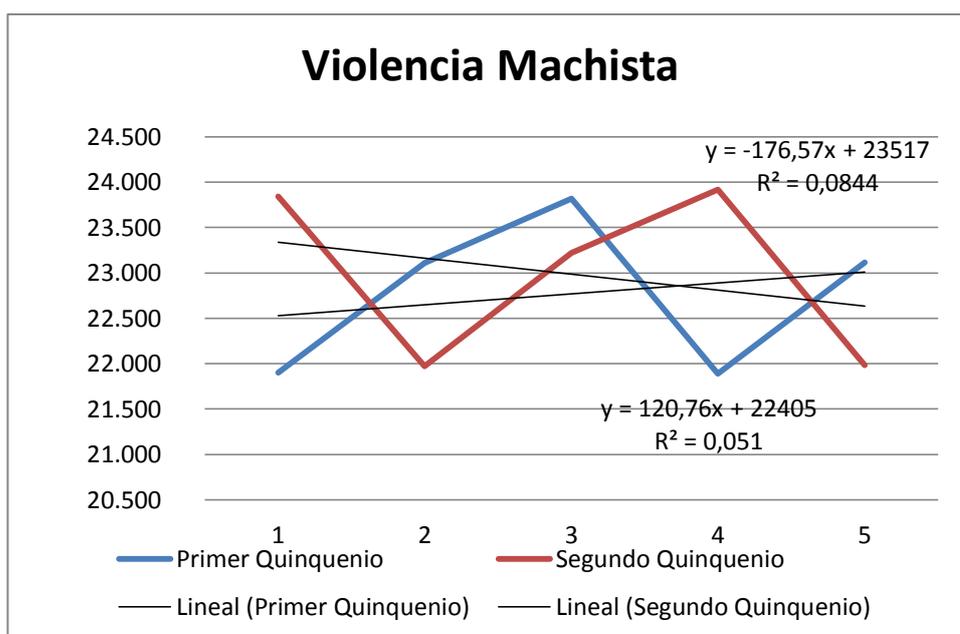
En el gráfico 13 se observa que la *violencia física* es mayor en el segundo quinquenio que en el primero. A pesar de las variaciones interanuales vistas en cada etapa, se muestra de manera general un comportamiento ascendente y así lo ratifican las líneas de tendencias tanto en un periodo como en el otro, experimentando un incremento de los conflictos familiares a través de la *violencia física* entre sus miembros.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

Gráfico 13. Comportamiento de la violencia física en Q1 y Q2.

El análisis del gráfico 14, sobre el comportamiento de la *violencia machista*, resulta complejo determinarlo a simple vista, por lo que para una mejor observación es necesario detallar las líneas de tendencia en cada quinquenio. Se define en el primer quinquenio una tendencia a acrecentarse la *violencia machista* en Andalucía, mientras que el segundo sufre una variación hacia el descenso hasta llegar a ubicarse en el último año en la misma posición que en el año 2000; de esta manera se puede concluir que la *violencia machista* en los periodos de análisis tiende a disminuir significativamente y así lo muestra el gráfico 14.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

Gráfico 14. Comportamiento de la violencia machista en Q1 y Q2.

Sin embargo, el análisis antes presentado, basado en la comprobación de la acentuación de la violencia familiar de un periodo (Q1) a otro (Q2); es oportuno realizar la prueba t de Student para cada componente y de esta manera comprobar si realmente los quinquenios difieren entre sí de manera significativa respecto a sus medias.

La tabla 13 muestra los valores del análisis de diferencias de medias para los componentes *violencia física* y *violencia machista*. La comparación se realiza entre los períodos Q1 y Q2 en cada variable, procurando encontrar diferencias estadísticamente significativas en su comportamiento.

Los valores encontrados para la componente *violencia física* ($t = -4,866$), asumiendo la igualdad de varianza según Levene (ver tabla 13), indican que existen diferencias significativas entre el comportamiento de dicha variable de un período a otro. De esta forma, según los valores mostrados en el gráfico 13, se concluye que la *violencia física* se acentuó en mayor medida en el segundo período analizado. Observando las pendientes de las líneas de tendencia, se aprecia que el crecimiento en Q2 es mayor que en Q1, lo cual implica que la *violencia física* se ha visto catalizada por algún factor relacionado con la familia. Como proyección de futuro se induce que este tipo de violencia parece persistir en el tiempo y de forma creciente mientras se mantengan las condiciones actuales, con lo cual resulta de interés indagar en los factores que pueden estar ocasionando este ascenso vertiginoso en los actos violentos con secuelas físicas.

Tabla 13. Análisis de diferencia entre los quinquenios de estudio

		Prueba de Levene para la igualdad de varianza		Prueba t para la igualdad de medias				
		F	Sig.	t	GI	Sig.	Diferencia de medias	Std. Diferencia de error
Violencia Física	Varianzas iguales asumidas	,790	,400	-4,866	8	,001	-1,64	,337
	Varianzas iguales no asumidas			-4,866	6,162	,003	-1,64	,337
Violencia Machista	Varianzas iguales asumidas	4,265	,073	-,016	8	,988	-,010	,671
	Varianzas iguales no asumidas			-,016	6,357	,988	-,010	,671

Fuente: Salida del SPSS. Versión 17

Para la componente *violencia machista*, se obtuvo un valor de $t = -0,016$ en la tabla 13, asumiendo la igualdad de varianza según el test de Levene. El

bajo valor obtenido permite concluir que no existen diferencias significativas en el comportamiento de esta variable entre los períodos Q1 y Q2. El comportamiento aleatorio y desorganizado de la *violencia machista*, hace difícil se pueda predecir una tendencia futura. Sin embargo, dado el resultado de la prueba t, es importante tener en cuenta la presencia de la violencia machista en el ámbito social andaluz, la cual presenta valores nada despreciables en el transcurso del tiempo.

Una vez realizada la prueba t de Student en ambas variables, se identifica la variación significativa de Q1 respecto a Q2 en la variable *violencia física*, no siendo así para la *violencia machista*, lo cual permite concluir que la **segunda proposición de investigación**, consistente en comprobar que en el segundo quinquenio los rasgos de violencia familiar son más acentuados que en el primero, se **verifica de forma parcial**.

5.3.3. Verificación de la tercera y cuarta proposiciones de investigación

La comprobación de la cuarta proposición de investigación, supone demostrar inicialmente si los factores ambientales planteados en el presente estudio poseen variaciones naturales e independientes en los quinquenios analizados, todo ello mediante la realización de la *prueba Z*, lo cual se aplica en específico para la verificación de la tercera proposición de investigación.

Los valores de puntuaciones Z en las tablas, se obtuvieron de acuerdo a la fórmula siguiente:

$$Z = \frac{X - \bar{X}}{\delta}$$

A continuación se determinaron los valores mínimos y máximos de las *puntuaciones Z* calculadas por cada variable. Se observa en la tabla 14 que para Q1 los valores de las *puntuaciones Z* se encuentran contenidos entre (-1,25; 1,22), mientras que para Q2 (tabla 15) los valores se ubican entre (-1,21; 1,30).

Tabla 14. Prueba Z para los factores ambientales en el quinquenio 1.

Factores Ambientales									
Quinquenio 1	Ingresos	SitLaboral	NivelEconómico	TamañoFamilia	Matrimonios	Divorcios	MonoParental	Inestabilidad	
2000	1208,61	2284,90	401,53	3,01	41506,00	16515,12	227300,00	161121,00	
2001	1245,26	2412,78	419,43	2,97	40670,00	16510,85	235000,00	141803,00	
2002	1303,66	2513,88	444,69	2,93	40831,00	18995,22	238900,00	187583,00	
2003	1345,04	2627,33	464,11	2,90	41583,00	19777,80	241700,00	203891,00	
2004	1365,41	2763,15	477,74	2,86	42466,00	22063,18	244500,00	210668,00	
Media	1293,5955	2520,405	441,4996703	2,933346623	41411,2	18772,43288	237480	181013,2	
Desviación	66,07642572	185,36888	31,30265423	0,059279721	713,6376532	2350,512629	6687,450934	29065,0244	
Puntuaciones Z									
2000	-1,29	-1,27	-1,28	1,29	0,13	-0,96	-1,52	-0,68	
2001	-0,73	-0,58	-0,71	0,60	-1,04	-0,96	-0,37	-1,35	
2002	0,15	-0,04	0,10	-0,03	-0,81	0,09	0,21	0,23	
2003	0,78	0,58	0,72	-0,59	0,24	0,43	0,63	0,79	
2004	1,09	1,31	1,16	-1,27	1,48	1,40	1,05	1,02	
Valores Mínimos	-1,29	-1,27	-1,28	-1,27	-1,04	-0,96	-1,52	-1,35	Media -1,25
Valores Máximos	1,09	1,31	1,16	1,29	1,48	1,40	1,05	1,02	1,22

Fuente: Salida del SPSS. Versión 17

Tabla 15. Prueba Z para los factores ambientales en el quinquenio 2.

VARIABLES AMBIENTALES									
Quinquenio 1	Ingresos	SitLaboral	NivelEconómico	TamañoFamilia	Matrimonios	Divorcios	MonoParental	Inestabilidad	
2005	1386,38	2959,58	492,55	2,81	42198,00	22371,93	247600,00	211482,00	
2006	1445,79	3110,38	522,98	2,76	41799,00	25362,64	250100,00	235942,00	
2007	1498,48	3219,25	546,62	2,74	40527,00	23856,00	253800,00	252424,00	
2008	1589,75	3149,68	587,17	2,71	38395,00	21489,82	257700,00	230297,00	
2009	1358,16	2923,18	507,58	2,68	32185,00	21662,33	261400,00	232327,00	
Media	1455,70985	3072,41	531,3783457	2,740767114	39020,8	22948,54224	254120	232494,4	
Desviación	92,48727826	126,46742	37,04635758	0,053301362	4098,823636	1640,583673	5580,94974	14624,05933	
Puntuaciones Z									
2005	-0,75	-0,89	-1,05	1,39	0,78	-0,35	-1,17	-1,44	
2006	-0,11	0,30	-0,23	0,45	0,68	1,47	-0,72	0,24	
2007	0,46	1,16	0,41	0,01	0,37	0,55	-0,06	1,36	
2008	1,45	0,61	1,51	-0,62	-0,15	-0,89	0,64	-0,15	
2009	-1,05	-1,18	-0,64	-1,22	-1,67	-0,78	1,30	-0,01	
Valores Mínimos	-1,05	-1,18	-1,05	-1,22	-1,67	-0,89	-1,17	-1,44	Media -1,21
Valores Máximos	1,45	1,16	1,51	1,39	0,78	1,47	1,30	1,36	1,30

Fuente: Salida del SPSS. Versión 17

Las diferencias encontradas entre los valores mínimos y máximos de ambos quinquenios en sentido modular es el siguiente: (0,04; 0,08) respectivamente, mostrando valores despreciables para la determinación de diferencias significativas entre ellas, para un nivel de significación del 90%, con lo cual permite concluir que **los factores ambientales presentan en ambos quinquenios variaciones naturales por lo que pueden ser considerados externos respecto a la probable influencia de factores sociodemográficos** para los efectos de esta investigación. De esta forma **se comprueba la veracidad de la tercera proposición de investigación.**

Una vez verificada la externalidad de los factores ambientales, se comprueba la variación de la violencia familiar de un periodo a otro. Si existe tal variación, entonces se puede concluir que el incremento de la violencia fue producto de los factores ambientales.

Para la verificación de la **cuarta proposición de investigación**, se realizó una reducción de las variables ambientales a través de un análisis factorial, de forma similar al realizado para la proposición primera.

Los supuestos del análisis quedan verificados a través de los estadísticos de *Kaiser-Meyer-Olkin* (,735), el *test de esfericidad de Bartlett* (Chi-Cuadrado =86,669) y la *Medida de Suficiencia de Muestreo*; los cuales arrojan criterios favorables para el desarrollo de análisis de factores. El método de extracción utilizado es el de las componentes principales con rotación por el método VARIMAX, para una explicación del 95,00% de la varianza total.

Debido a que la cuarta proposición de investigación apunta que la variación de la violencia familiar de un quinquenio a otro ha sido influenciado por los factores ambientales, y que se ha verificado en la proposición de investigación segunda que no existe variación significativa entre Q1 y Q2 respecto a la *violencia machista*, entonces solo es objeto de análisis en este punto, la *violencia física*, dimensión que demostró una variación significativa con tendencia al aumento de la violencia familiar en la Comunidad de Andalucía.

Nótese en la tabla 16 que las cargas factoriales demuestran que *ingresos*, *situación laboral*, *nivel económico* y *familia monoparental* cargan hacia un mismo componente; dimensión esta que apunta en esencia hacia el nivel de adquisición de las personas, lo cual determina entre otros aspectos, el nivel de recursos disponibles en la familia y por ende, a la pertenencia de determinada clase social; precisamente por ello, esta dimensión se denota por **recursos familiares**. Del mismo modo, *divorcios* y *estabilidad familiar* es medida a través de **estructura familiar**, y así lo muestra la tabla 16.

Exceptuando la variable *familia monoparental*, los demás factores han sido confirmados en investigaciones precedentes (Hyon, 2012), por lo que en este caso, sus correlaciones trascienden las fronteras españolas.

Tabla 16. Análisis factorial ^a.

Matriz de componentes rotados	Componentes	
	1	2
Ingresos	,883	,416
Situación Laboral	,722	,674
Nivel Económico	,880	,472
Familia Monoparental	,748	,542
Divorcios	,407	,901
Estabilidad Familiar	,586	,780

a. La rotación ha convergido en 3 iteraciones.

Fuente: Salida del SPSS. Versión 17

Los factores que cargan hacia el componente *recursos familiares*, evidencia las relaciones fuertes (valores en negrita) y positivas, lo que significa que si uno de ellos modifica su valor, los *recursos familiares* de los andaluces lo harán en buena o mala medida. Si disminuyen los *ingresos*, *situación laboral* y *nivel económico* de la familia andaluza, las probabilidades de que la misma se vea afectada por la escasez de los *recursos familiares*, aumentan, puesto que los recursos disponibles de manera limitada en el hogar, hace que los miembros de la familia sean más vulnerables a la violencia (Goode 1971; Kalmuss y Straus 1990).

Del mismo modo en que los *recursos familiares* se reducen, el grupo familiar tiende a empobrecerse y a excluirse socialmente, justamente por la carencia de ingresos suficientes y la falta de apoyo económico para poder vivir dignamente. En este sentido, se han realizado una serie de estudios que han demostrado la asociación entre la pobreza y el bajo nivel económico con la violencia en la familia, específicamente con el abuso hacia los niños y hacia la mujer (Gelles y Strauss, 1979; Guelles, 1980). Además, una inestable *situación laboral* y bajo *nivel* económico puede derivarse en estrés familiar, lo cual se ha confirmado que en determinadas situaciones puede provocar la aparición de conductas violentas (Seltzer y Kalmuss 1988; Aneshensel 1992; Gelles 1997; Hyon, 2012).

Por su parte, la variable *familia monoparental* (adulto solo con niños) también muestra en la tabla 16 una correlación interesante con los *recursos familiares*. Si se analiza esta correlación se puede determinar ciertas asociaciones que de igual forma, conllevan a situar a la pobreza como una de variables fundamentales a examinar en investigaciones posteriores. Tal y como se había dicho en párrafos anteriores, la falta de recursos suficientes en la familia puede influir al empobrecimiento familiar y con ello puede que surjan determinados sentimientos de estrés entre sus miembros, lo cual conlleva a que produzcan hechos puntuales de violencia hacia los más pequeños de casa (Gelles y Strauss, 1979; Guelles, 1980). Otros estudios han confirmado la importancia de solucionar el maltrato infantil en la familia, puesto que se ha determinado que los individuos que experimentan malos tratos tienen más probabilidades de cometer actos que aquellos que no están expuestos o que han experimentado poca o ninguna violencia a lo largo de su vida (Steinmetz, 1977; Loeber et al., 1983).

La tabla 17 corrobora las afirmaciones anteriores. La misma presenta los valores de correlación entre los factores extraídos: *recursos familiares* y *estructura familiar* con la *violencia física*, aquella que demostró sufrir algún tipo de variación de un quinquenio a otro, y así lo sustenta la verificación de la segunda proposición de investigación. Se distingue que para los *recursos*

familiares el coeficiente de correlación de Pearson es de 0,859, lo cual manifiesta su fuerte relación.

Tabla 17. Correlación de Pearson para la verificación de la variación de la violencia física de Q1 a Q2.

Factores ambientales		Violencia Física
Recursos Familiares	Correlación de Pearson	,859**
	Sig. (2-tailed)	,001
Estructura Familiar	Correlación de Pearson	,415
	Sig. (2-tailed)	,234

Fuente: Salida del SPSS. Versión 17

Diversos estudios estiman que el estado civil de los miembros de la familia es fundamental para evitar encuentros o hechos violentos en su núcleo: los individuos divorciados o separados son más propensos a experimentar violencia familiar en comparación con aquellos que son solteros (Martin y Walters, 1982; Wiehe, 1998; Hyon, 2012). Señalado lo anterior, se puede concluir en el presente estudio que ser divorciado o separado en la Comunidad Autónoma de Andalucía incrementa las probabilidades de ser víctima de la violencia familiar. Sin embargo, esta situación puede empeorar si los padres o madres divorciadas poseen hijos en común, puesto que se crea un escenario de riesgo mayor. En este sentido, existen estudios anteriores que establecen que las rupturas matrimoniales incrementan el deterioro de la situación económica de los hogares, especialmente aquellos donde viven los pequeños de casa (Hoffman y Duncan, 1988; Hill, 1992).

La *estabilidad familiar*, medida en la presente investigación por *estructura familiar*, y la cual hace mención a las variaciones residenciales interiores y exteriores de la Comunidad de Andalucía, también ha demostrado tener una relación directa y aceptable con la *violencia física*. La inestabilidad familiar ha recibido poca atención en los estudios sobre la violencia familiar; sin embargo, algunas investigaciones como la ofrecida por Hyon (2012) refleja como las variaciones de residencias, influye de alguna manera en que los miembros de la familia sufran de aislamiento social, lo cual trae en determinadas situaciones se produzcan hechos violentos en el contexto familiar (Hyon, 2012).

Extrapolando esta asociación a las familias andaluzas, se puede afirmar por la correlación demostrada en la tabla 16 y 17, que en los dos quinquenios analizados, hubo un incremento de las probabilidades de la violencia familiar en Andalucía, siendo los tres últimos años de Q1 y los tres primeros años de Q2 los más críticos en este sentido.

Ofrecido el análisis anterior, sobre la influencia de los factores ambientales constituidos por *ingresos, situación laboral, nivel económico, familia monoparental, divorcios y estabilidad familiar* de los andaluces, en la aparición de la violencia familiar, **se ha verificado la cuarta proposición de investigación**, la cual enuncia que la variación de la violencia familiar de un quinquenio a otro tiene influencia de los factores ambientales.

En resumen, la verificación de las propuestas de investigación en el presente estudio, muestra la solución al problema de la investigación planteado, permitiendo así el cumplimiento del **objetivo general** de la investigación.

CAPÍTULO 6. CONCLUSIONES, LIMITACIONES Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

El presente capítulo resume los principales resultados de la investigación, sintetizando los aportes y carencias en las materias abordadas para el cumplimiento del objetivo general, el cual consiste en *determinar la influencia de los factores sociodemográficos y ambientales en la aparición de la violencia familiar*.

El capítulo muestra los elementos fundamentales de la investigación en relación con la violencia familiar, sus consecuencias, así como aquellos factores que incrementan el riesgo a que se produzca algún conflicto familiar en la Comunidad Autónoma de Andalucía; finalizando con la exposición de las principales limitaciones encontradas y las futuras líneas de investigación.

6.1. Conclusiones generales de la investigación

La principal motivación para el desarrollo de la investigación es determinar la influencia de los factores sociodemográficos en la aparición de la violencia familiar en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Precedido por estudios limitados al impacto de los factores sociodemográficos y su influencia.

La investigación se desarrolla en torno a la insuficiencia de estudios sobre la relación de una serie de factores de riesgo con la violencia familiar en España y más específico en la Comunidad Autónoma de Andalucía. A partir de estudios previos limitados al impacto de los factores sociodemográficos en la aparición de la violencia en la familia; se determina además, ofrecer un análisis de los factores ambientales de la familia andaluza en el presente estudio; para verificar si en efecto, existen variables externas que influyen en que se produzcan conflictos familiares.

El estudio inicia definiendo los términos de violencia y familia, su relación intrínseca, así como los principales factores de riesgo sociales, demográficos y

ambientales; todo ello mediante la exploración de las investigaciones actuales tanto a nivel nacional como internacional.

De igual modo se efectúa un análisis de la familia como productora y reproductora de conductas violentas y en esta instancia, se profundiza en aquellos factores que de una forma u otra, determinan un comportamiento violento en el hogar: *la duración del periodo de riesgo, la gama de actividades o temas de interés común, las diferencias de edad y sexo, los roles atribuidos en función de la edad y el sexo*; son en resumen, algunos de los elementos que pueden incrementar el riesgo de conductas agresivas en el espacio familiar (Guelles y Straus, 1979).

La revisión de la literatura sobre la definición de violencia en la familia, revela dos términos presentes en los distintos enfoques estudiados: poder y jerarquía (Corsi, 1994; Ramírez, 2000), con base en dichos términos, se determina que el concepto que guía la presente investigación sea: aquella que se produce por los miembros de la familia y se manifiesta en su generalidad dentro y fuera del hogar; se conjuga con ella cierto status de poder y jerarquía, exteriorizado mayormente por el cabeza de familia, ya sea el padre o la madre y va dirigida hacia los de menos poder: mujeres, niñas y niños, así como a adultos mayores.

Discerniendo en las principales consecuencias que produce la violencia en la familia, se distinguen una serie de actos psicológicos, sexuales y físicos que perjudican a sus principales víctimas: niñas, niños, mujeres y adultos mayores. A pesar de brindar detalladamente la clasificación de los perjuicios de los principales afectados, la investigación sólo tiene en cuenta los abusos físicos en estos grupos de edades. Sin duda alguna la violencia física es mucho más fácil de identificar cuando se compara con la violencia sexual y psicológica, lo cual depende por lo general de la percepción y conceptualización de la víctima o del sujeto espectador del abuso (Hyon, 2012).

El conocimiento de las características sociodemográficas de la población de la Comunidad de Andalucía a través de los datos publicados por el INE,

ofrece a manera de resumen, las principales dificultades económicas y sociales de los andaluces. Se distinguen entre ellas, el envejecimiento acentuado de su población debido a la baja tasa de natalidad y fecundidad (Díaz y López, 2011), pero además de la gran esperanza de vida que gozan sus habitantes; y los porcentajes de paro según grupo de edad y sexo, verificándose que los jóvenes y extranjeros son más perjudicados en este sentido.

Determinar la influencia de aquellos factores que provocan la aparición de violencia en la familia, es el objetivo esencial de la presente investigación, y en este sentido se realiza una exploración de las teorías y resultados de estudios relevantes sobre los factores sociodemográficos y ambientales que conducen a relaciones conflictivas en la familia.

Para dar cumplimiento al objetivo general de la investigación se utilizaron datos secundarios provenientes de fuentes especializadas a nivel nacional y regional (Instituto Nacional de Estadística; Observatorio Contra la Violencia Doméstica y de Género; Delegación del Gobierno para la Violencia de Género; Instituto de la Mujer y la Federación de Asociaciones de Mujeres Separadas y Divorciadas; Instituto Andaluz de la Mujer y el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía; Instituto de Mayores y Servicios Sociales); datos que aunque hayan sido recolectados para propósitos diferentes de las necesidades específicas de la investigación, fueron válidos para el término del estudio, y así lo demuestra el resultado del análisis de fiabilidad a través del cálculo del coeficiente alfa de Cronbach.

En el presente estudio se espera que los factores sociodemográficos y ambientales, entre los que destacan la *edad*, el *género*, la *educación*, la *nacionalidad*, la *situación laboral*, el *nivel económico*, los *ingresos familiares*, el *estado civil*, entre otros, influyan en la aparición de la violencia en las familias andaluzas. Para demostrar la influencia de los factores antes mencionados en la violencia familiar, se plantea inicialmente un modelo de análisis de correlaciones para dos espacios de tiempo. De igual modo, se plantean cuatro proposiciones de investigación que conducen a los resultados finales del estudio.

En el análisis descriptivo de las variables de estudio, se ofrece una comparación entre los dos quinquenios, que demuestran mediante gráficos, la evolución que ha tenido cada una de las variables de un periodo a otro; dicho análisis corrobora, por ejemplo, el envejecimiento de la población de Andalucía; la disminución de la cantidad de niños y niñas entre un quinquenio y otro; la magnitud de las personas con estudios superiores y sin estudios en toda la Comunidad; la cantidad de denuncias y muertes por violencia de género, así como las muertes violenta por causas familiares; la disminución de los divorcios o separaciones efectuadas, probablemente por la caída de la situación laboral, los ingresos y el nivel económico familiar, que de igual forma fueron analizados; entre otras variables que posteriormente determinan la valoración del periodo más crítico.

Para la comprobación de la primera proposición, consistente en *verificar que los factores sociodemográficos influyen de forma positiva en la aparición de rasgos violentos en los miembros de la familia*, fue necesario inicialmente realizar un análisis factorial con la idea de confirmar las correlaciones e identificar las variables subyacentes.

El análisis factorial procedente del SPSS en su versión 17, identifica dos componentes subyacentes: ***violencia física*** y ***violencia machista***. Una vez detallados los componentes, se establece la correlación de Pearson con los factores sociodemográficos para Q1, dando como resultado las correlaciones siguientes:

- Los niños y niñas de Andalucía presentan una relación aceptable con respecto a la *violencia física* (-,673), el sentido negativo de la misma demuestra una relación contraria, significando que los menores andaluces poseen pocas probabilidades de ser violentados físicamente.
- En las relaciones encontradas en *adultos y mujeres* se percibe una alta probabilidad de convertirse en víctimas de la *violencia física*, corroborándose de esta forma, los altos índices de agresiones

violentas que posee Andalucía a nivel nacional (Macroencuesta de Violencia de Género, 2011).

- Se evidencia un alto valor de correlación de la variable *hombres* con la *violencia física* (.737), lo cual denota baja correspondencia con los resultados de las literaturas exploradas. Por lo general, el hombre no es víctima de la violencia familiar, es en todo caso, el protagonista del acto violento (Corsi, 1994). Sin embargo el alto valor presentado evidencia las probabilidades de que el hombre sea el autor de las agresiones físicas en el ámbito familiar.
- La relación fuerte y directa que presentan los *adultos mayores* con la *violencia física* también es un resultado interesante en el presente estudio, puesto que confirma la problemática existente en este grupo, producto, entre otros aspectos, de la avanzada edad (The National Center on Elder Abuse, 1998).
- El valor y el sentido de las correlaciones que presentan las variables *sin estudios* y *estudios universitarios* con el componente *violencia física*, muestra categóricamente que tanto los analfabetos como los universitarios, tienen las mismas probabilidades de ser agredidos físicamente por algún miembro de la familia.
- En cuanto a la *nacionalidad*, el resultado de la correlaciones afirman que tanto los *españoles* como los *extranjeros* de la Comunidad Autónoma de Andalucía, poseen aproximadamente las mismas probabilidades de ser violentados físicamente; lo cual contrasta con antecedentes investigativos que manifiestan que la violencia familiar es más frecuente en los inmigrantes (Lockhart, 1987; Macroencuesta de Violencia de Género, 2011).
- La relación de los factores del primer quinquenio con la *violencia machista*, de manera general presenta correlaciones débiles; indicando baja relación entre uno y otro factor, lo cual se considera como poco significativo desde el punto de vista de la presente investigación.

Luego del análisis de las correlaciones, se afirma que **el primer quinquenio expresa de manera explícita la influencia de los factores sociodemográficos en la aparición de la violencia en la familia.**

En el segundo quinquenio, el comportamiento de los factores sociodemográficos relacionados con la *violencia familiar*, tuvo un ligero descenso de los valores en comparación con el primer quinquenio, aunque se pueden observar algunos aspectos interesantes para la investigación.

- Se observa un cambio de valor y de sentido en las correlaciones entre *menores* y *violencia física*. De una relación contraria en Q1 pasa a tener una relación directa y aceptable en Q2, lo que indica que en este periodo, los niños y niñas andaluces, tienen probabilidades de sufrir en familia, violencia de tipo física; dicho resultado coincide con investigaciones precedentes que concluyen que el hecho de ser joven es una característica que incrementa las probabilidades de violencia familiar (Caetano Vaeth, y Ramisetty-Mikler, 2008; Hyon, 2012). Esta diferencia de valor y sentido de un periodo a otro está determinado por el aumento de la cantidad de menores en Q2, y con ello las posibilidades de incrementarse el tamaño de las familias andaluzas, trayendo consigo que las probabilidades de aparición de violencia familiar producto del estrés, aumenten considerablemente (Wiehe, 1998). En cuanto a su relación con la *violencia machista*, existe un ligero aumento, aunque de igual forma que en el primer quinquenio, el resultado se considera como correlación poco significativa.
- Los *adultos* y las *mujeres* sufren una variación respecto a Q1 con tendencia al aumento, manteniendo una relación directa con la *violencia física*.
- Respecto a los *adultos mayores* y *hombres*, ambos muestran un efímero descenso de sus valores en comparación con el primer quinquenio y con la *violencia física*, aun así continúan con una relación positiva.
- Se repite el sentido de las relaciones de las personas *sin estudios* y *con estudios superiores* con los componentes referidos a la violencia familiar. Cabe destacar que en el caso de los andaluces con estudios superiores hubo un incremento notable en el segundo quinquenio (0,834)

afianzando la relación entre este y la *violencia física*, corroborando de esta forma que la violencia familiar parece inevitable aún en condiciones educativas favorables (Macroencuesta de Violencia de Género, 2011).

- Los *españoles* y *extranjeros* poseen un comportamiento desigual cuando se compara con Q1 y con la *violencia machista*. Los valores de la relación con este componente son prácticamente nulos, indicando que la *violencia machista* en la población andaluza, es menos frecuente que la *violencia física*. Dicho resultado afirma que en el segundo quinquenio, continúan las probabilidades de aparición de agresiones físicas entre los miembros de la familia, sin distinción de nacionalidad.
- De manera general, se verifica que las *agresiones físicas* en la Comunidad Autónoma de Andalucía tiende a mantener un equilibrio en ambos quinquenios. Sin embargo, los factores relacionados con la *violencia machista* son para todos los casos no significativas, incluso para el factor *mujeres*, factor este que demuestra por lo general, tener una relación fuerte y directa con la *violencia machista*.

Este análisis permite concluir que **la primera proposición de investigación se cumple de manera parcial.**

Para comprobar que en el segundo quinquenio, los rasgos de violencia familiar son mayores que el primero, se configuran dos gráficos que muestran los componentes *violencia física* y *violencia machista* en dos espacios de tiempo. El resultado de esta comparación arroja que sólo la *violencia física* aumenta de un quinquenio a otro.

Para corroborar el análisis anterior se realiza la prueba t de Student de diferencia de medias con el software estadístico SPSS, arrojando como resultado que en el componente *violencia física*, existe diferencia significativa entre ambos periodos; mientras que en el componente *violencia machista*, no existe diferencia significativa entre los periodos de estudios.

Del análisis se concluye que **la segunda proposición de investigación se cumple de forma parcial**, puesto que solamente se verifica en el

componente de *violencia física* una variación significativa con tendencia al aumento.

La comprobación de la cuarta proposición de investigación, supone demostrar inicialmente si los factores ambientales planteados en el presente estudio poseen variaciones naturales e independientes a los quinquenios analizados. A través de la prueba Z se determina que:

- Los factores ambientales presentan en ambos quinquenios variaciones naturales, por lo que pueden ser considerados externos respecto a la probable influencia de factores sociodemográficos para los efectos de esta investigación.

De esta forma ***se comprueba la veracidad de la tercera proposición de investigación.***

El análisis de factores realizado para las variables ambientales, da como resultado la extracción de dos dimensiones, las que por sus características intrínsecas a las variables analizadas, se definen como ***recursos familiares y estructura familiar.***

Se realiza el análisis de correlación de Pearson con los factores extraídos y la *violencia física*, componente este que demuestra en la segunda proposición de investigación, poseer variaciones entre los periodos analizados.

La tabla de correlación de Pearson, para la verificación de la cuarta proposición de investigación, proyecta fuerte relación de los *recursos familiares* con la *violencia física*. De este resultado se deduce:

- Las personas divorciadas o separadas de la Comunidad Autónoma de Andalucía son probables víctimas de la violencia familiar.
- Las familias monoparentales de Andalucía son especialmente vulnerables a la de violencia familiar.

- Los grupos familiares de bajos ingresos y bajo nivel económico están mayormente expuestos a la violencia familiar.
- Las familias que varían asiduamente de residencias, incrementan los riesgos de aparición de la violencia familiar.
- La inestable situación laboral de la familiar, influye en que se produzcan conflictos violentos entre sus miembros.

El análisis anterior confirma que los factores ambientales familiares de la Comunidad Autónoma de Andalucía, influyen de forma positiva en que se realicen actos de violencia entre los miembros de la familia en el intervalo de tiempo analizado, demostrando de este modo, el cumplimiento del **objetivo general de la investigación**.

De esta manera, la presente investigación confirma la necesidad de considerar el entorno familiar en el estudio de la violencia en la familia y en la creación de políticas sociales dirigidas a los grupos familiares más desfavorecidos social y económicamente.

6.2. Limitaciones de la investigación

La exploración de las literaturas referente al tema ha manifestado la carencia de estudios a nivel nacional sobre el impacto de los factores ambientales en la aparición de la violencia familiar, en este sentido las investigaciones analizadas sólo se limitan al estudio de los factores sociodemográficos en relación con la violencia de género; renunciando a la indagación de los conflictos familiares y estrechando así, el ámbito de investigación sobre la problemática.

La casi inexistencia de datos públicos sobre la violencia que sufren los niños, niñas y adultos mayores en el ámbito familiar es otra de las limitaciones a subrayar en esta investigación; lo cual pudo haber influido negativamente en la producción de estudios sobre esta temática.

Los datos sociales, demográficos y ambientales recolectados en la presente investigación fueron seleccionados de fuentes secundarias que no fueron concebidos originalmente para estudios sobre la violencia familiar, lo cual puede ser una limitación puntual para la investigación. Además, su carácter transversal posiciona la investigación en un período de tiempo específico, lo cual provoca que las conclusiones sean adecuadas sólo en el intervalo de tiempo analizado. Sin embargo, los datos secundarios pueden ofrecer ventajas en los resultados al no sufrir de sesgos establecidos por las visiones del encuestado sobre el tema en cuestión.

Por último, el limitado acceso a información primaria sobre la violencia en la familia, es una cuestión que limita los resultados de la investigación. El uso de una base de datos referida a la violencia familiar, hubiese conllevado a conclusiones mucho más relevantes en la presente investigación.

6.3. Futuras líneas de investigación

Teniendo en cuenta las conclusiones y las limitaciones del estudio, surgen un grupo de líneas futuras de investigación, que permiten profundizar en los estudios sobre la aparición de violencia familiar y arrojar mejores resultados sobre los factores que determinan su aparición.

La primera línea de investigación está referida a la realización de un estudio que integre otros factores ambientales familiares relacionados con la violencia en su contexto, con el objetivo de explorar su influencia en la aparición de conflictos en el interior de la familia.

Se propone como segunda línea de investigación, la ejecución de un estudio de carácter nacional sobre el tema del impacto de los factores ambientales en la aparición de la violencia en la familia. Sin duda alguna, la crisis económica que atraviesa el país implica la pérdida inminente del Estado del Bienestar y con él, el incremento de una serie de aspectos sociales que perjudican la estructura del núcleo familiar. Por lo tanto, el desarrollo de un

estudio global, supondría el acercamiento a las condiciones actuales de la familia española y además, a la magnitud de la violencia en el ámbito familiar.

Por último, la creación de una base de datos que integre la violencia que se produce en niños, niñas, adultos mayores y mujeres en el contexto familiar español, resulta interesante y promulgaría investigaciones científicas acorde con la realidad social que desafortunadamente impera hoy día.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aneshensel, C. (1992). "Social stress: theory and research", *Annual Review of Sociology*, 18(1): 15–38.
- Ansello, E (1996): "Causes and theories", en L. A. Baumhover y S. C. Beall (Eds.), *Abuse, neglect, and exploitation of older persons: Strategies for assessment and intervention* (9–29). Baltimore: Health Professions Press.
- Bachman y Saltzman, L. (1995): *Violence against women: Estimates from the redesigned survey*. Bureau of Justice Statistics Special Report, August 1995.
- Bennett y Kingston, P. (1992): *Elder abuse: concepts, theories, and interventions*. London: Chapman and Hall.
- Bermúdez, V. (1997): *Módulo legislativo sobre violencia contra la mujer. Herramientas conceptuales*, Grupo Parlamentaria Iberoamericana sobre Población y Desarrollo: Nueva York.
- Blair, E. (2009): "Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición", *Política y Cultura* (32): 9-33.
- Boyle, Robinson y Atkinson, P. (2004): "Domestic violence in emergency medicine patients", *Emergency Medicine Journal*, 21 (1): 9–13.
- Cabrera, M. (2010): *Poder y Dolor*. Tesis Doctoral. Universidad de Granada.
- Caetano, Vaeth, y Ramisetty-Mikler, S. (2008): "Intimate partner violence: victim and perpetrator characteristics among couples in the United States", *Journal of Family Violence*, 23(6): 507–518.
- Campbell, et al. (2003): "Risk factors for femicide in abusive relationship: Results from a multisite case control study", *American Journal of Public Health*, 93: 1089–1097.
- Cantón y Cortés M. (1997): *Malos tratos y abuso sexual infantil*, Editores, S. A, Madrid.
- Cornish y Clarke, R. (1987): "Understanding crime displacement: An application of rational choice theory", en S. Henry y W. Einstader (Eds.), *The criminology theory reader* (pp. 45–56). New York: New York University Press.
- Corsi, J. (1994): "Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar", *Violencia Familiar: una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*, 2 (1): 1-12.

- Corsi, Domen y Sotés, M. (1995): *Violencia masculina en la pareja. Una aproximación a los diagnósticos y a los modelos de intervención*: Paidós, México.
- Cortina J (1993): "What is coefficient alpha? An examination of theory and applications", *J Appl Psychol*, 78: 98-104.
- Delegación del Gobierno para la Violencia de Género (2011). *Macroencuesta de Violencia de Género 2011* (en línea) http://www.observatorioviolencia.org/upload_images/File/DOC1329745747_macroencuesta2011_principales_resultados-1.pdf. Acceso 19 de enero de 2013.
- Díaz y López, J. (2011): *Rasgos básicos del envejecimiento demográfico y las personas mayores en Andalucía*. Universidad de Granada.
- Diccionario de la Real Academia Española (en línea). Http://buscon.rae.es/draei/srvltconsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=violencia, acceso 24 de febrero de 2013.
- Domenach, J. (1981): *La violencia y sus causas*, Editorial de la Unesco, París.
- Easterby-Smith, Thorpe y Lowe, A. (2008): *Management Research*, 3rd ed. SAGE. London.
- Engels, F. (1884): *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*, Editorial Moscú.
- Eriksen y Jensen, V. (2006): "All in the family? Family environment factors in sibling violence", *Journal of Family Violence*, 21 (8): 497–507.
- Flemming, K. (2009): "Synthesis of quantitative and qualitative research: an example using Critical Interpretive Synthesis", *Journal of Advanced Nursing*, 201-217.
- Franco, S. (1999): *El quinto no matar. Contextos explicativos de la violencia en Colombia*, Editorial Tercer Milenio, S. A., Santafé de Bogotá: Colombia.
- Gelles, R. (1980): "Violence in the family: a review of research in the seventies", *Journal of Marriage and the Family*, 42: 873–884.
- Gelles, R. (1993): "Through a sociological lens: Social structure and family violence", en R. J. Gelles y D. R. Loseke (Eds.) *Current controversies on family violence* (31–46). Thousand Oaks: Sage.
- Gelles, R. (1997): *Intimate violence in families* (3rd ed.). Thousand Oaks: Sage.
- Gelles y Straus, M. (1979): "Violence in the American family", *Journal of Social Issues*, 35, 15–39.

- Glendenning, F. (1993): "What is Elder Abuse and Neglect, en P. Decalmer y F. Glendenning (eds.), *The Mistreatment of Elderly People*. London: Sage Publications.
- Goode, W. (1971): "Force and violence in the family", *Journal of Marriage and the Family*, 33: 624–636.
- Hardy, M (2001): "Physical aggression and sexual behavior among siblings: a retrospective study", *Journal of Family Violence*, 16: 255–268.
- Hill, M. (1992): "The role of economic resources and remarriage in financial assistance for children of divorce", *Journal of Family Issues*, 13: 158-178.
- Hoffman y Duncan (1988): "What are the economic consequences of divorce?", *Demography*, 25 (4): 641-645.
- Hyon K. (2012): "The Impact of Family Environment-Related Factors on Violence Against Adults in the Family", *Journal of Family Violence*: 303-312.
- Iborra, I. (2005): *Violencia contra personas mayores*, Barcelona: Ariel.
- Iglesias de Ussel, J. (1998): "La familia y el cambio político en España", Tecnos, Madrid, 1998.
- Instituto Andaluz de la Mujer (en línea). <http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/index.php/violencia-de-genero-132>, acceso 23 de marzo de 2013.
- Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (en línea). <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/bd/indea/>, acceso 20 de abril de 2013.
- Instituto de Estudios Turísticos (en línea). <http://www.iet.tourspain.es/es-es/estadisticas/fichadecoyuntura/paginas/default.aspx>, acceso 25 de marzo de 2013.
- Instituto de Mayores y Servicios Sociales (en línea). http://www.imserso.es/imserso_01/index.htm, acceso 20 de marzo 2013.
- Instituto Nacional de Estadística de España (en línea) <http://www.ine.es>, acceso 12 de abril de 2013.
- Kosberg, J. (1988): "Preventing Elder Abuse: Identification of High Risk Factors Prior to Placement Decisions", *The Gerontologist*, 28 (1): 43-50.
- Larraín y Rodríguez, T. (1988): "Perspectiva psicosocial y jurídica de la violencia intrafamiliar", *Revista de Sociología*, 2 (1): 202-209.
- Lockhart, L. (1987): "A reexamination of the effects of race and social class on the incidence of marital violence: a search for reliable differences", *Journal of Marriage and Family*, 49: 603–610.

- Loeber, Weissman, y Reid, J. (1983): "Family interactions of assaultive adolescents, stealers, and non-delinquents", *Journal of Abnormal Child Psychology*, 11, 1–14.
- López, J. (2005): "Siglo XXI, siglo de poblaciones que envejecen", en S. Pinazo y M. Sánchez (eds.), *Gerontología. "Actualización, innovación y propuestas"*. Madrid. Pearson Educación.
- Lozoya G. (2011): Las violencias masculinas y la prevención de la violencia contra las mujeres. *Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces*: 1-26.
- Lynch y Cantor D. (1992): "Ecological and behavioral influences on property victimization at home: implications for opportunity theory", *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 29: 335– 362.
- Martín, E. (2007): *La violencia en el ámbito familiar contra menores, mayores y personas con discapacidad*, Madrid: CEU Ediciones.
- Martin y Walters, J. (1982): "Family correlates of selected types of child abuse and neglect", *Journal of Marriage and the Family*, 44: 267–276.
- Minuchin, Wai-Yun Lee y Simon (1996): *El arte de la Terapia Familiar*, Barcelona: Paidós.
- Observatorio Contra la Violencia Doméstica y de Género, (2009). *Archivos asociados*. (en línea) http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Violencia_domestica_y_de_genero/El_Observatorio_contra_la_violencia_domestica_y_de_genero. Acceso 28 de enero de 2013.
- Oficina Europea de Estadística (en línea) http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/employment_social_policy_equality/employment_guidelines, acceso 21 de enero de 2013.
- Organización Mundial de la Salud (2002). *Informe Mundial Sobre la Violencia y la Salud: Resumen* (en línea) http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf. Acceso 24 de enero de 2013.
- Penhale, B. (1993): "The abuse of elderly people: Considerations for practice", *British Journal of Social Work*, 23 (2): 95-112.
- Philips, L. (1983): "Abuse and neglect of the frail elderly: an exploration of theoretical relationships", *Journal of Advanced Nursing*, 8: 379–392.
- Pillemer y Suitor, J. (1988): "Elder Abuse", en V. B. Van Hasselt y R. L. Morrison (Eds.). *Handbook of Family Violence*. New York: Plenum Press.

- Pillemer y Pinkelhor, D. (1988): "The prevalence of elder abuse: a random sample survey", *The Gerontologist*, 28 (1): 51-57.
- Ramírez, F. (2000): *Violencia masculina en el hogar*, Editorial Pax: México.
- Sánchez, J. (1975): *Lecturas de Sociología y Ciencia Política*, México: UNAM.
- Sanmartín, J. (2005): "Concepto, tipos e incidencia", en Sanmartín, J. (eds.), *Violencia contra niños*, Barcelona: Ariel.
- Sanmartín, J. (2011): *Maltrato infantil en la familia en España*, Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, IMGRAF: impresores S.L.
- Schiemberg y Gans, D. (2000): "Elder abuse by adult children: an applied ecological framework for understanding contextual risk factors and the intergenerational character of quality of life", *International Journal of Aging & Human Development*, 50 (4): 329-59.
- Seltzer y Kalmuss, D. (1988): "Socialization and stress explanations for spouse abuse", *Social Forces*, 67(2): 473-491.
- Stefano y Di Blasco, P. (1991): *Niños maltratados. Diagnóstico y terapia familiar*. Editorial Paidós. Barcelona.
- Steinmetz, S. (1977): *The cycle of violence: Assertive, aggressive, and abusive family interaction*, New York: Praeger.
- Straus, Gelles y Steinmetz, S. (1980): *Behind closed doors: Violence in the American family*, Garden City: Doubleday.
- Streiner, D. (2003): "Starting at the beginning: an introduction to coefficient alpha and internal consistency", *J Pers Assess*, 80: 99-103.
- Tacq, J. (2011): "Causality in qualitative and quantitative research". *Quality and Quantity* 45: 263-291.
- The national center on elder abuse. (1998): *The National Elder Abuse Incidence Study. Final Report*. Washington. D. C.
- Torres, M. (2001): "La violencia en casa", Editorial Paidós: CROMA, México.
- Websdale, N. (1998): *Rural women battering and the justice system: An ethnography*. Thousand Oaks: Sage.
- Wiehe, V. (1998): *Understanding family violence: Treating and preventing partner, child, sibling, and elder abuse*. Thousand Oaks: Sage.
- Willians, M. (1992): "El tratamiento del impacto traumático de la violencia intrafamiliar: integración de las perspectivas teóricas", en *Psicología de la violencia en el hogar*. Editorial Desclee de Brouwer, Bilbao.

Wilson y Daly, M. (1992): "Who kills whom in spouse killings? On the exceptional sex ratio of spousal homicides in the United States". *Criminology*, 30: 189–215.

Wolf, R. (1996): "Understanding elder abuse and neglect", *Aging*, 367: 4–9.